

daimiel

BOLETIN INFORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL / AÑO I - NUMERO 3 / NOVIEMBRE DE 1992

Subvención de casi 5 millones para el Matadero

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura, ha concedido al Ayuntamiento de Daimiel una subvención de 4.464.285 pesetas, con destino a la adecuación de su Matadero Municipal.

Con esta subvención, el Ayuntamiento podrá realizar las mejoras oportunas para ir adecuando las instalaciones que se quieren potenciar. En este sentido es preciso citar que recientemente se ha cubierto la plaza de Oficial de Matadero.

Ampliación y mejora de la red de agua potable

Página 7

El SEPES paga las primeras parcelas del Polígono

Página 13

Unas instalaciones dignas para el Centro de Educación de Adultos

Página 4

Fuerte impulso a las actividades sociales

Página 16

LA SUBASTA DE LAS OBRAS, POR VALOR DE 60 MILLONES SE HA PUBLICADO YA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Un edificio que se dedicará a Casa de la Juventud

Proporcionar alternativas para la formación y el ocio de la juventud, complementarias de los sistemas habituales, es una de las mayores preocupaciones de la Corporación Municipal

Desde que el nuevo Ayuntamiento tomara posesión, múltiples han sido las gestiones que se han realizado para tratar de dotar a este importante sector de la población de unas instalaciones y unos medios adecuados, hasta que se han conseguido las oportunas subvenciones de la Diputación Provincial y la Junta de Comunidades, por un total de 60 millones de pesetas, destinadas a la construcción de un edificio que, inicialmente se dedicará a Casa de la Juventud, donde este sector de la población podrá llevar a cabo diferentes actividades



Los jóvenes precisan sus propios espacios para plasmar su imaginación

El alcalde se reunió con el presidente Bono

José Manuel Díaz-Salazar se reunió recientemente en Toledo, con el presidente del Gobierno Regional, José Bono y de las Cortes, José María Barreda, para estudiar conjuntamente el plan de actuaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Daimiel, plan que tiene como objeto tratar de cubrir y subsanar las deficiencias que se plantean en la ciudad y que precisan de la ayuda del Gobierno Autónomo para ser llevadas a cabo.

Reanudado el servicio de tocoginecología

Tras las intensas gestiones llevadas a cabo por el Ayuntamiento y el Consejo de Salud, el Insalud reanudó el servicio de tocoginecología en el Centro de Salud

Un solar para construir el Hogar de la 3ª Edad

Página 16

Conservación y arreglo de caminos rurales

Página 7

En marcha tres cursos para preparar a los jóvenes profesionalmente

Páginas 13 y 19

El Ayuntamiento promueve 47 viviendas sociales

El Estadio Municipal, una realidad en marcha

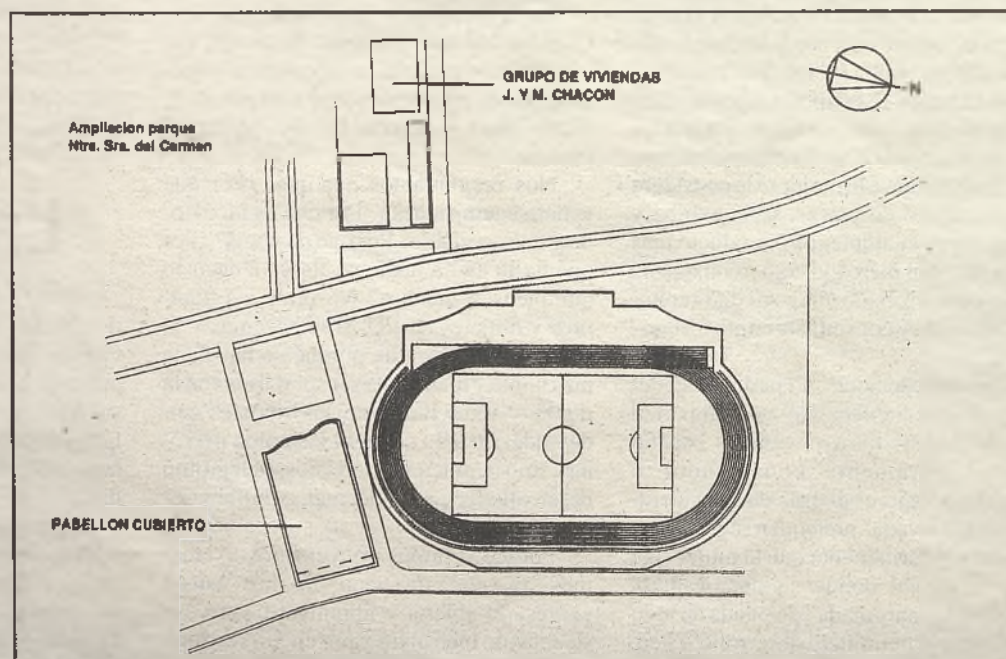
Por un coste cercano a los cincuenta y dos millones de pesetas, en el plazo de seis meses tendrán que estar terminadas las obras de la primera fase de construcción del Estadio Municipal que acaban de ser adjudicadas y que están completamente subvencionadas por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El proyecto definitiva consta de otras dos fases, que se

llevarán a cabo durante los próximos dos años y que se espera sean, asimismo, subvencionadas por el Gobierno Regional.

Con este proyecto puesto ya en marcha se cubrirá una importante deficiencia de Daimiel en cuanto a infraestructura de instalaciones para la práctica en condiciones de la actividad deportiva, sobre todo por lo que se refiere al deporte base.

Página 25



Las nuevas instalaciones, en el lugar en que irán ubicadas

CALENDARIO DEL CAMPEONATO DE FUTBOL SALA

CIFRAS E IMAGENES DE LAS PASADAS FIESTAS

La Cooperativa "La Daimieleña" está a punto de desaparecer ante la apatía y la indiferencia de la mayoría de la sociedad daimieleña.

Parece que pronto hemos olvidado las funciones que hasta hace bien poco venía representando: el principal motor de la economía local; una de nuestras mayores empresas; la organización local que más miembros asocia; lugar de visita obligado para los forasteros; elaboradora del único producto daimieleño que se exportaba al extranjero; el principal instrumento de defensa de los intereses de nuestro agricultores frente a abusos de tantas clases; referencia constante del movimiento cooperativo, al llegar a ser considerada la mayor cooperativa de Europa.

Por todos esos motivos y por muchos otros, "La Daimieleña" constituye mucho más que una empresa privada. Por ello nos sentimos obligados a decir lo que casi todos piensan y dicen en voz baja. Criterios que nosotros compartimos:

1.- Que la situación económica, siendo preocupante, no es tan grave como para hacer inviable la superación de la crisis. El patrimonio de la Cooperativa es superior a la deuda.

2.- Que el principal acreedor, la Caja Rural Provincial, como institución financiera al servicio de la agricultura debe de facilitar la supervivencia de la Cooperativa, adoptando decisiones de naturaleza económica que descarguen el actual endeudamiento.

La Caja Rural ni puede ni debe de convertirse en el verdugo de una Cooperativa como "La Daimieleña". Estamos seguros que esta entidad es receptiva a estos planteamientos siempre y cuando se le trasladen propuestas concretas y viables.

3.- Que es preciso la incorporación de socios con aptitud constructiva, enemigos del catastrofismo, responsables y con cla-

Salvad la Cooperativa

ridencia, quienes conscientes de la trascendencia fatal que para la agricultura local tendría la desaparición de la Cooperativa, estén dispuestos a asumir la tarea de salvarla Cooperativa, socios capaces de ser el revulsivo que necesita esta entidad.

Estamos convencidos que "La Daimieleña" cuenta con personas capaces de realizar el sacrificio que indudablemente ello supone, personas adecuadas que obtendrían el respaldo y la confianza de todos los socios y que correctamente orientadas podrían hacer realidad el deseo de todos los daimieleños: que no desaparezca la Cooperativa.

Desde que los socialistas estamos al frente del Ayuntamiento venimos dando muestras de nuestra seria preocupación por este problema.

Reuniones

Hemos mantenido diversas reuniones con los Rectores de la entidad, ofreciendo en todo momento nuestra colaboración y apuntando posibles soluciones que a nuestro entender pasan inexcusablemente por el diseño de un plan de viabilidad y manifestando nuestra disposición a adoptar cuantas decisiones sean precisas dentro de nuestras competencias.

Trasladamos a las distintas Administraciones el alcance de esta problemática y ha sido prioridad expuesta al propio Presidente Sr. Bono así como al Consejero de Agricultura, López Carrasco, cada vez que han visitado nuestra localidad.

Propiciamos una reunión en el propio Ayuntamiento entre el Consejo Rector de la cooperativa y el Director General de la Caja Rural Provincial, haciendo una labor de intermediación con el máximo acreedor, procurando que ambas instituciones

acercaran posturas y se posibilitara una salida razonable al actual atolladero.

Nuestros representantes en el Consejo Local Agrario vienen incidiendo en la necesidad de considerar la gravedad de esta cuestión, procurando suscitar las reflexiones pertinentes al respecto.

Faltaba hacer público nuestro posicionamiento. No queremos permanecer callados, ni ser cómplices de la desaparición inaudita de nuestra Cooperativa, y consentida entre todos, unos por acción y otros por omisión.

Un mensaje

Desde la más absoluta humildad, conscientes de la dificultad de la situación y reconociendo nuestras propias limitaciones, queremos lanzar un mensaje apelando a la responsabilidad de:

1) Todos los socios, únicos legalmente habilitados para adoptar las decisiones asamblearias precisas para desbloquear la actual situación de pasividad, indefinición y falta de orientación técnica adecuada.

2) Aquellos socios más capaces, que vienen demostrando con su trayectoria personal y profesional disponer de las aptitudes necesarias para defender un bien común como es la Cooperativa, a fin de que decidan comprometerse y se incorporen a la ordenación de una de las tareas más apasionantes que encontrarán a lo largo de su vida: salvar la Cooperativa, tened la seguridad de que contareis con todo nuestro apoyo.

3) El conjunto de instituciones políticas, sociales y sindicales, públicas y privadas de la localidad para que, olvidando cualquier diferencia, aunemos voluntades en defensa de "La Daimieleña", comprendiendo que la pasividad nos hará cómpli-

ces del desastre que se avecina.

4) A la Caja Rural Provincial, en cuya decisión también se encuentra el futuro de nuestra Cooperativa a fin de que evidencie su auténtica razón de ser: institución financiera por y para los agricultores, flexibilizando sus exigencias y recordando que buena parte de los que es hoy, lo debe a "La Daimieleña".

5) Al conjunto de las Administraciones Públicas para que presten su máximo apoyo económico y técnico a las propuestas viables que les sean formuladas.

Finalmente, no podemos olvidar la difícil situación de los trabajadores de la Cooperativa, angustiados por el futuro incierto de sus familias ante la precariedad de su situación laboral. Urge dar una solución que garantice los derechos generados después de tantos años al servicio de la empresa, os ofrecemos también nuestro apoyo y solidaridad.

Ahora más que nunca hemos de apostar por el movimiento cooperativo, convencidos de que es el sistema idóneo para la defensa del sector agrario, siendo precisamente en épocas de crisis cuando cobra especial relevancia.

Alzamos nuestra voz en contra de la resignación y el fatalismo, conscientes de que sólo el pueblo es quien escribe su propia historia y la historia de la cooperativa tiene aún muchos capítulos por delante. Uno de los más brillantes será sin duda el que explique cómo supo resurgir de las cenizas.

Una vez más ofrecemos nuestro incondicional apoyo a cuantas iniciativas puedan surgir. Como equipo de Gobierno Municipal estamos dispuestos a llevar a cabo las actuaciones que sean necesarias, con una sola condición: que los efectos de esas actuaciones repercutan directamente en favor de los cooperativistas.

Grupo Municipal del PSOE

Un año más en el programa oficial de festejos, se ha incluido la figura de Reina y Damas de Honor de Feria de Daimiel.

Un año más lamentamos que esta costumbre se mantenga en nuestro pueblo.

Se habla de tradición arraigada en nuestras costumbres ¿Acaso en algún párrafo de nuestra cultura se hace alusión a los concursos de belleza? ¿Acaso algunos de nuestros mejores poetas y prosistas del Siglo de Oro, Romanticismo o cualquier otra época de la que nos podamos sentir orgullosos hacen loas y relatos de los "tradicionales" concursos de Reinas y Damas de Honor? No, de esta moda no sale inspiración alguna. Ellos fueron más respetuosos con la mujer. Este tipo de espectáculos, son un invento, una moda que surge y se desarrolla dentro de un ámbito puramente comercial, donde a la mujer se le considera un puro objeto de placer, se le exhibe y expone como cualquier otro producto más dentro del gran mercado comercial que ha creado y desarrollado una sociedad capitalista, machista y consumista como la nuestra.

Tales concepciones no parten sólo del hombre, lamentablemente las comparten todavía algunas mujeres, ambas con un carácter puramente conservador e inmovilista, bajo el disfraz de consideración "muy elevada" pretenden seguir manteniendo hipócritamente que la mujer siga en su sitio, ahí donde siempre estuvo, arrinconada, marginada y relegada de todo aquello que le permita su desarrollo físico, intelectual, cultural y social. A veces lo hacen con palabras bellas, otras con hechos, de forma que aparezca más y más ensalzada y gratificada en su condición "femenina", pero con todo ello no se pretende otra cosa que las mujeres persistan en su condición de ignorancia, de inferior-

ridad y estupidez, anulando su personalidad de tal forma que puedan seguir siendo objeto de fácil manipulación al servicio del hombre y sus necesidades.

Es lamentable e indignante que una Corporación que presume de talante democrático y progresista se preste a semejante farsa, no atreviéndose a expresar de forma clara y abierta lo que realmente piensan.

Nos preguntamos por qué. ¿Por qué genera enemistades? ¿Por qué es incómodo y desagradable? Por qué da votos? ¿Por qué hasta ahora nadie se atreve a decir lo que piensan muchos? Nosotros los hombres y mujeres de I.U. si lo hacemos y lo hacemos con orgullo, porque no hay nada más noble y loable que ser solidarios con la diaria y dura lucha de las mujeres por defender no sólo su dignidad como personas, sino también sus derechos, su legítimo desarrollo físico, intelectual, cultural y social.

Porque estamos convencidos y creemos que vale la pena, no nos asusta expresarlo abierta y libremente. Pero eso sí, dejando bien claro y por encima de todo el respeto a las personas.

En nuestra modesta opinión consideramos que el Ayuntamiento no debería utilizar el dinero de todos en espectáculos de estas características, trasnochados, ridículos y que atentan a la dignidad de las personas, sino aprovecharlo mejor en otras

cosas más serias e importantes. Como es fomentar y potenciar todo aquello que ayude a un mayor y mejor desarrollo intelectual, cultural y social de todos. Siendo el primero en dar ejemplo con otro comportamiento y actitud, creando así un clima social donde "todos", hombres mujeres y niños convivan en una esfera en la que la igualdad y el respeto de todos sea lo natural y cotidiano.

La deuda

Son muy pocos los Ayuntamientos de España que no están endeudados y muchos los que, al igual que el nuestro, están en el nivel de alto riesgo, es decir, superan el 20% de su presupuesto anual. Lamentablemente la mayoría de los Ayuntamientos están endeudados hasta el cuello.

Y esto que significa: 1º.- No ha habido una buena recaudación o adecuación de las tasas e impuestos a los servicios e infraestructuras desarrollados. 2º.- Que se ha gastado de forma alocada y a veces electoralista. 3º.- Que se han inflado innecesariamente las plantillas de funcionarios y operarios sin optimizar la gestión, disparando las partidas económicas de salarios, horas extraordinarias, pluses, incentivos, gratificaciones, etc. etc., sin que por ello se mejorara la situación laboral y económica

de la mayoría de los trabajadores de la Administración Local, 4º.- El más fundamental. Los Ayuntamientos reciben poco dinero de lo que recauda la Administración Central. El Ministerio de Hacienda sólo destinó a los Ayuntamientos el 6,65% de los Presupuestos Generales del Estado para el año 1992. Una política restrictiva que provoca la situación de Ayuntamientos como el de Daimiel.

El difícil panorama económico que se nos presenta tras las últimas medidas adoptadas por el Gobierno -subida del IRPF, IVA, mantenimiento del alto tipo de interés, etc.- y provocadas por el alto déficit público - el Estado gastó más de lo que recaudó- tendrán una dura repercusión en la economía de los Ayuntamientos, que recibirán menos dinero de los Presupuestos Generales del Estado del 93, dificultando la inversión en mejora de servicios. La deuda provocada por políticas económicas erróneas y por políticos incompetentes la pagan los ciudadanos hasta la última peseta.

La tan traída y llevada deuda heredada del Ayuntamiento de Daimiel, es el resultado de una política de Administración Local acomodaticia -que ahora se utiliza para justificar la elevada subida de impuestos- a la que no es ajena el PSOE, entonces en la oposición, sin olvidar que algunos miembros del actual equipo de gobierno formaron parte de aquellas Corporaciones que aprobaron, con su voto a favor o con su silencio, deudas, impuestos y presupuestos.

Tanto entonces como ahora se sigue incurriendo en los errores enumerados en el primer párrafo, recurriendo a la solución menos imaginativa: apretarle las "clavijas" a los ciudadanos.

Grupo Municipal de IU

Hay tradiciones que ofenden

¿Pero qué está haciendo este Ayuntamiento?

A menudo escuchamos esta pregunta formulada por ciertos vecinos, impacientes al comprobar que van pasando los días sin percibir realidades concretas llevadas a cabo por la actual Corporación

No es fácil mantener suficientemente informada a la vecindad del día a día de nuestra gestión, a pesar de que tanto el alcalde como los concejales están permanentemente a disposición de cualquier vecino que desea recibir algún tipo de información. Este Boletín está concebido justamente como instrumento de comunicación del Ayuntamiento con sus ciudadanos y a ese mismo fin responderá la próxima puesta en funcionamiento de un Servicio de Atención al Ciudadano.

Realidades concretas para muchos son obras materiales (edificios, urbanizaciones, etc.) no considerando como tales, por ejemplo, la importante ampliación de los servicios sociales, culturales o deportivos.

Debería ser justo reconocer que esas grandes obras materiales que muchos vecinos y nosotros mismos queremos que se vislumbren con prontitud, requieren más tiempo en su planificación, búsqueda de ayudas financieras, determinar su localización ideal, etc., que en la mera construcción. Por ejemplo, la ejecución material del Polígono Industrial no necesitará más de un año, en cambio las fases previas tales como la localización, negociación con SEPES, adquisición de los terrenos, recalificación del suelo, aprobación del Plan Parcial, proyecto de urbanización, etc., requieren por término medio cerca de tres años.

Mediante lo anterior quiero hacer comprender que el año y medio que lleva transcurrida nuestra legislatura, ha estado destinado, en cuanto se refiere a la consecución de las grandes obras programadas, a esa labor previa de planificación y financiación, que es la más soterrada y menos perceptible por la ciudadanía.

Creo que es importante que conozcáis cómo se encuentran los proyectos de las "grandes" obras programadas para este legislatura

Polígono Industrial

Se ha decidido su localización ideal (triángulo existente detrás del Hostal Las Brujas, con fachadas a la carretera de Manzanares y Arenas de San Juan; se firmó un convenio con el SEPES para la financiación y ejecución del Polígono; se han definido los límites y extensión del Polígono; se ha adquirido la práctica totalidad

de los terrenos mediante acuerdos negociados con los propietarios afectados, que han evitado la expropiación; se han terminado los estudios topográficos de la zona. En la actualidad estamos modificando las normas subsidiarias urbanísticas a fin de recalificar el suelo de rústico a industrial y empezando los trámites preparatorios de la expropiación de los pocos terrenos que faltan por adquirir, al no haberse conformado sus propietarios con la oferta económica propuesta por SEPES.

Viviendas

Tras la aprobación definitiva del proyecto, procedimos a la adjudicación de las obras de construcción de 47 viviendas en la calle Jabonería, que ya han comenzado.

En la actualidad se está procediendo a la presentación de solicitudes por parte de los vecinos interesados. Prevemos que las viviendas estarán terminadas hacia el mes de mayo de 1994.

Dada la gran demanda de viviendas sociales estamos considerando llevar a cabo una nueva promoción, para lo cual se encuentran en avanzado estado las gestiones ante el Patrimonio del Estado para la cesión al ayuntamiento de unos 150.000 metros cuadrados de suelo, situados detrás del Pabellón Cubierto (donde anteriormente se pensó el Polígono Industrial) a fin de destinarlo a construir esas nuevas viviendas, a zona de equipamiento y zona verde.

Estadio Municipal

Inicialmente procedimos a redactar el proyecto correspondiente que fue aprobado por la Consejería de Cultura, con un presupuesto próximo a los 150 millones de pesetas. Irá situado a continuación del Pabellón Cubierto. En el 92 hemos conseguido una subvención a fondo perdido de 50 millones y ya se nos han adjudicado las obras. Para el 93 tenemos casi concedida otra subvención similar a la de este año.

Hogar de la Tercera Edad

Está totalmente terminado el expediente de solicitud de construcción de un Hogar de la Tercera Edad, Centro de día, sin que hasta el momento tengamos seguridad de que vaya a ser conseguido, encontrándose en la actualidad en el Ministerio de Asuntos Sociales para su aprobación, con un presupuesto próximo a los 250 millones, que hemos interesado sea total-

mente financiado por el Insero.

Este servicio imprescindible para el colectivo de la Tercera edad exige una localización céntrica, y al carecer el Ayuntamiento de solares que tengan esta característica hemos negociado con las Damas Apostólicas la adquisición del antiguo patio de recreo, con una superficie de 845

metros cuadrados, por un precio total de 31 millones a pagar en cuatro años, sin intereses, condiciones que estimamos excepcionales, gracias a la generosidad de la citada congregación y a su empeño por contribuir a un fin social, por ello quiero mostrarles públicamente mi agradecimiento.



El pasado día 12 quedó firmada la escritura de propiedad del solar a favor del Ayuntamiento y estamos a la espera de la financiación antes mencionada.

Redactamos el correspondiente proyecto de construcción de un edi-

Matadero

En contra de algunas informaciones malintencionadas que se han propagado, el Ayuntamiento no sólo no está dispuesto a cerrar el matadero, sino empeñado en adaptarlo a la exigente normativa comunitaria. A este fin hemos conseguido una subvención de cuatro millones para las obras de adecuación que empezará próximamente. Recientemente se ha cubierto la plaza de oficial de matadero, otra muestra inequívoca de nuestra voluntad de continuar con este servicio. Entiendo que la consecución de este tipo de infraestructuras está ajustándose a las previsiones normales, si bien hemos de reconocer que una serie de imprevistos, entre los que destaca la falta de liquidez,

frenan un ritmo que todos desearíamos fuese más acelerado. En todo caso estimamos que a lo largo de esta Legislatura estará ejecutadas la mayor parte de las infraestructuras previstas, a pesar de la mala situación económica con la que está enfrentándose nuestro Equipo de Gobierno, no sólo a nivel municipal, sino también en el resto de las administraciones, lo cual dificulta enormemente el acceso a subvenciones y ayudas que financien nuestro programa.

Estoy convencido de que continuando con el esfuerzo que está realizando toda la Corporación, con la ansiada participación de todos los ciudadanos, y la decidida ayuda del conjunto de Administraciones Públicas (a pesar de los recortes presupuestarios) conseguiremos dotar a Daimiel de los recursos básicos para garantizar su desarrollo económico y social aludidas en este artículo.

José Manuel Díaz-Salazar
Alcalde

El Centro de Educación de Adultos contará con unas instalaciones dignas

Algo más que buena voluntad y ganas de aprender han demostrado los adultos que han querido completar su instrucción acudiendo al Centro de Educación de Adultos y siguiendo los cursos que allí se han impartido, con el gran esfuerzo de sus responsables y las malas condiciones físicas en que se han desarrollado. Ahora las cosas van a cambiar con las nuevas instalaciones.

El actual Ayuntamiento no podía mostrarse insensible al interés que año tras año ha demostrado un importante grupo de adultos para completar una formación cultural a la que, por muy diversas razones, no tuvieron acceso en su momento.

Desde que la Corporación tomó posesión de su cargo se asumió esta inquietud y las gestiones realizadas ya han dado sus primeros frutos, puesto que han comenzado las obras para acondicionar la planta superior del Círculo Artístico en la calle Fontecha y, en cuanto estén terminadas allí podrán recibir las clases estas personas, que merecen el apoyo y la consideración de todos.

Hasta ahora, estos cursos de educación para adultos se vienen impartiendo desde hace tiempo en las antiguas escuelas de la calle Jabonería, en condiciones que no son precisamente las mínimas indispensables para recibirlos como es preciso, sólo la buena voluntad y el gran interés de los asistentes ha sido capaz de sobreponerse a ellas.



Durante su estancia en Daimiel el presidente Bono se mostró particularmente interesado por la educación de adultos

Como Concejal Delegado de nuestro Mercado Municipal, me obliga a hacer un resumen de lo hecho y de lo que se puede hacer en él.

La fase última que la anterior Corporación Municipal desarrolló en nuestro Mercado, quedó sin terminar, por razones que ignoro, y no digamos si está mal o bien, pero ahí está hecho; un hecho que hay que terminarlo con o sin la iniciativa que había, pero nuestro Mercado necesita renovación por los cuatro costados, como vulgarmente se dice, ajuste y elección de vendedores y como cosa más primordial, es quitar de las calles la venta ambulante que los martes viene impidiendo la circulación y estética que Daimiel merece, así como también impedir molestias que viene ocasionándose a los vecinos que ambas calles adyacentes a nuestro Mercado.

Al hacerme cargo de esta delegación, tuve que hacer un proyecto para el mismo, proyecto que sólo se quedó en idea, por no poder desarrollarlo, hasta ahora, por razones económicas.

Viendo en el estado en que se encontraba dicho Mercado, lancé la idea de ayuda por los señores empresarios que ejercen la venta en el mismo y en unanimidad estuvieron conmigo; se han quitado todos los estorbos que se acumulaban en las calles interiores y blanqueo de los locales comerciales que los mismos industriales han realizado muy a gusto. Los carniceros y pescaderos están modernizando sus locales para la exposición de sus artículos en vitrinas, frigoríficos y estantes expositores, dándole belleza al local y fortaleza en higiene a sus artículos.

Nuestra ciudad necesita y merece

La renovación del Mercado

un Mercado digno, donde encontremos calidad y precios, y para ello, sólo el industrial es el más idóneo.

Nosotros, el Ayuntamiento, estamos obligados a ofrecerles a los señores industriales toda facilidad que nos pidan y necesiten para poder conseguir sus deseos, que son los nuestros, siendo de todo ellos merecedor el pueblo, que al final es a quien servimos.

Debemos montar industrias comerciales en nuestro Mercado cómodas y atractivas para el consumidor, porque estoy seguro, que los daimieleños, somos capaces de todo, y por ello, debemos dejar patente que deseamos para nuestros hijos lo mejor, y manifestarles que supimos dejarles un Mercado Comercial merecedor de nuestro pueblo.

El trabajo que debemos continuar es de llevar al ánimo del consumidor del Mercado cosas que pueden cambiarse porque se han venido haciendo mal: higiene, precios y forma de presentar los géneros. Debemos ser conscientes que estos tres puntos son factores necesarios para un buen prestigio del vendedor y del Mercado.

Las ideas municipales deben ser criticables, si van acompañadas de soluciones, con ésta última razón podemos alcanzar la meta que todos deseamos, un buen Mercado competitivo y cómodo para todas aquellas personas que lo visiten.

Deseamos agrupar los ramos industriales por sectores y plantas; como al ser posible, tener las puertas abiertas todos los días laborables al público,

como al principio de su inauguración se hizo. No debemos ser cómodos y si ofrecer a nuestro pueblo un Mercado que esté en línea con los Supermercados de la provincia.

En nuestro Mercado hay que hacer una transición entre todos, para ello, ¿quien mejor puede hacerlo que el Ayuntamiento y los propios industriales? Esta idea es sólo con el propósito de que no desaparezca de nuestra ciudad el Mercado como otras muchas cosas lo hicieron.

Haber si entre todos, podemos conseguir llegar a la cima más alta, y es alcanzar "Un Mercado Municipal Industrial Daimieleño" digno de ser envidiado de todos los que lo visiten. Que seamos los propios daimieleños los que nos beneficiemos de nuestras soluciones.

Debemos pensar que nuestro sacrificio lo disfrutan los hijos de nuestros hijos, que al transcurso del tiempo no nos recuerden como apáticos y desidiosos, sino todo lo contrario, que fuimos conservadores de todo aquello bueno que nos dejaron y supimos industrializar nuestra ciudad que bien lo merece.

Mi más profundo deseo es de que el pueblo, el ama de casa, se acostumbre a hacer sus compras en nuestro Mercado Municipal y los vendedores ofrezcan sus artículos con la máxima profesionalidad y profeticemos para el futuro de nuestro Mercado lo mejor.

Miguel Moreno
Concejal delegado del Mercado

Visita del consejero de Bienestar Social

Acompañado de altos cargos de su departamento, el pasado mes estuvo en Daimiel Antonio Pina, consejero de Bienestar Social de la Junta de Comunidades. La que era primera visita oficial a esta localidad del consejero tenía como objetivo el continuar la reunión que la semana anterior había mantenido en Toledo con el alcalde de la ciudad, José Manuel Díaz Salazar, habiéndose repasado exhaustivamente en ambas la colaboración en materia de Bienestar Social entre el Gobierno Regional y el Ayuntamiento.

En la primera parte de la reunión se analizó el funcionamiento de los nuevos servicios y programas que se han puesto en marcha en Daimiel a través del Ayuntamiento, gracias a un Plan Concertado suscrito con la Consejería.

Tras el repaso que, en la reunión celebrada el viernes, se realizó a todas estas actividades que se han podido llevar a cabo, la mayoría de ellas por primera vez en Daimiel, gracias a la colaboración entre el Ayuntamiento y la Consejería de Bienestar Social, el consejero consideró como muy aceptable el avance que en este campo se ha realizado en la ciudad.

Posteriormente el alcalde presentó a Pina un avance de la programación que se ha realizado para el próximo año, interesando la colaboración de la Consejería para llevarla a cabo y continuar de esta manera la importante labor que se ha puesto en marcha.

El Ayuntamiento promociona 47 viviendas sociales

Está abierto el plazo de solicitudes de viviendas de protección oficial que el Ayuntamiento va a promover (exclusivamente para vender) en la calle Jabonería. Para estas solicitudes no valdrán las presentadas anteriormente.

PLAZO Y LUGAR DE ADMISION DE SOLICITUDES

Desde el día 5 de Noviembre hasta el 22 de Diciembre de 1992, ambos inclusive, en el Ayuntamiento, preguntar por Jesús Rincón, Gabinete de Desarrollo Local.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia del Libro de Familia
- Certificado de Residencia. (Solicitar en la Oficina de Registro del Ayuntamiento, en horario de 9 a 11 de la mañana)
- Declaración jurada de personas que conviven (se facilita modelo en el Ayuntamiento)
- Certificación de minusvalía (en caso de que el solicitante tenga dicha condición)
- Nota simple del Registro de la Propiedad, acreditando los bienes inmuebles que posea el solicitante, o alguno de los miembros de la unidad familiar, o en su defecto nota simple negativa.
- Fotocopia de la Declaración de la Renta de todos los miembros de la unidad familiar y personas que convivan, o en su defecto, justificante de ingresos o certificado de empresa de retribuciones.

NOTAS IMPORTANTES

- La Comisión Seleccionadora de los adjudicatarios podrá recabar en cualquier momento cuanta información adicional estime precisa en aras de una justa decisión.
- Toda la Documentación presentada tendrá carácter público al objeto de conseguir una total transparencia en el proceso de adjudicación.
- El Ayuntamiento establecerá unos baremos que sirvan de base para proceder a la adjudicación, y los requisitos que habrán de cumplir los adjudicatarios.
- La omisión o falsedad de datos por parte de los solicitantes, será motivo automático de exclusión.

Características provisionales de las viviendas

Emplazamiento: Al final de la calle Jabonería
Constructor: Lahoz Soto S.A

Entrega de llaves: Junio de 1994 (aproximada)
Construidas en bloques de dos plantas, de dos a cuatro viviendas por planta.

Superficie útil: de 70 a 90 metros cuadrados.
Distribución: Vestíbulo, salón, cocina con lavadero, tres dormitorios, pasillo, armario, cuarto de baño y aseo (esta última dependencia no en todas)

Precio provisional: entre 3.669.773 pts y 4.653.135 pts

Entrada: entre 615.773 pts y 780.135 pts., según tipo de vivienda, se hará efectiva mediante ingresos mensuales a partir de la adjudicación y durante la construcción.

Resto: Préstamo hipotecario de la Caja Postal, con período de amortización de 20 años, que supondrá unas mensualidades entre 18.055 pts y 22.897 pts, según tipo de vivienda.

Importante

Todas las informaciones que se facilitan en esta hoja tienen un valor puramente orientativo, para que los interesados puedan hacerse una idea aproximada de las características y precio de las viviendas. Estos datos no serán oficiales, fijos y definitivos hasta que no se indique oportunamente.

La Peña El 7 de Madrid participó en la fiesta de la Peña Taurina

La Peña Taurina de Daimiel celebró el domingo 25 de octubre su fiesta anual, que en esta ocasión contó con unos invitados de excepción, pues asistieron a la misma más de cien componentes de la prestigiosa Peña El 7 de Madrid, uniendo aún más esa hermandad que surgió hace casi justo ahora un año, con motivo de los actos que se organizaron en Daimiel, tras la suspensión de la corrida de ferias.

En la fiesta del domingo, taurina y gastronómica fundamentalmente, estuvieron presentes más de trescientas personas que dedicaron la jornada prácticamente completa al evento, jornada que comenzó, como no podía ser de otra manera con unas migas, para las que se utilizaron veinte panes, y una sartén de carne. Típico desayuno manchego para comenzar un día campesino, pues como es natural casi todos los actos se celebraron al aire libre.

Tres becerras del ganadero Juan Vidal, que estaba presente, se lidiaron en un tentadero, con la intervención de la novillera Cristina Sánchez, y los alumnos de una escuela taurina madrileña, Juan Camacho y Mateo Padilla Cid.



Un buen día para los aficionados a los toros

Cristina Sánchez, que esa misma semana se desplazó a América para torear en Colombia y en Ecuador, debutando el próximo domingo, estuvo acompañada de su padre y consejero, Antonio Sánchez García. Demostró en las dos becerras que lidió muy buenas maneras que gustaron mucho a un público que en esta ocasión estaba formado por grandes conocedores del toreo, daimieleños y madrileños, conocidos por su esquisitez y puntilliosidad a la

hora de exigir que se respeten las normas.

La comida, también típicamente manchega, centrada en una magnífica caldereta, para la que fueron necesarios cinco corderos, además de tres jamones, tres quesos y treinta panes, regado todo ello con el contenido de seis barriles de cerveza y las botellas de vino que fueron precisas, reunió a los presentes para seguir hablando de toros.

Al frente de los componentes de la Peña El 7 de Madrid se desplazó hasta Daimiel su presidente, Emilio Morales, un gran amigo de esta tierra que ya estuvo presente aquí el 18 de octubre del año pasado, cuando se celebró el acto de desagravio tras la suspensión de aquella corrida polémica.

Desde entonces, y hasta la actualidad los lazos entre la Peña Madrileña y Daimiel se han ido estrechando rápidamente.

En uno de los plenos más largos y debatidos de la actual Legislatura, el Ayuntamiento de Daimiel aprobó la casi totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del Día, ya que solamente se rechazaron dos de las tres mociones propuestas

por Izquierda Unida. Entre otros temas, los quince miembros de la Corporación Municipal presentes en la reunión que tuvo lugar el 9 de noviembre por la noche acordaron mostrar su más enérgica protesta por la no reanudación de las espe-

cialidades médicas que fueron suspendidas en el mes de marzo, asimismo mostraron su disconformidad con la reducción de las comunicaciones por ferrocarril que la empresa estatal Renfe ha impuesto recientemente.

LARGO Y DEBATIDO PLENO DE LA CORPORACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE

Enérgica protesta del Ayuntamiento por la no reanudación de las especialidades médicas

No se preveía, cuando poco después de las siete y media de la tarde comenzaba la sesión con la felicitación unánime a la concejala del Grupo Popular María Teresa Gómez Valiente por su reciente matrimonio, que la sesión fuera a provocar los debates que después tuvieron lugar, ni tampoco que se prolongara hasta poco después de las diez de la noche. Los puntos incluidos en el Orden del Día dieron lugar a intervenciones de los distintos portavoces, no siempre centradas en lo que anunciaba su exacto enunciado y esa fue una de las razones de debates y prolongación.

Ya avanzada la sesión se aprobó por unanimidad, aunque hubo matizaciones de los distintos grupos municipales, manifestar la más enérgica protesta de la Corporación por la no reanudación del servicio de las especialidades médicas, que fueron suspendidos sin aviso previo en el pasado mes de marzo y en relación a los cuales el director provincial del Insalud ha incumplido reiteradamente las promesas hechas al alcalde y al presidente del Consejo Local de Salud.

José Manuel Díaz Salazar resumió, en la presentación del tema, el estado de la situación, comenzando por explicar que desde marzo se habían suspendido en Daimiel los servicios de las especialidades de pulmón y corazón y tocoginecología, lo que había supuesto una disminución del tratamiento sanitario hasta entonces dispensado, además de importantes molestias los usuarios y retrasos importantes en los tratamientos.

Explicó los contactos que se habían mantenido desde entonces con el director provincial del Insalud, quien en abril prometió que el servicio se reanudaría en junio, posteriormente aseguró que se restablecerían en septiembre y, más tarde garantizó que al menos uno de los dos volvería a ponerse en marcha en noviembre. El alcalde afirmó que el equipo de gobierno municipal no estaba dispuesto a encubrir ni hacerse cómplice de tantas promesas incumplidas, por lo que en su momento apoyó la elaboración de una nota de protesta por parte del Consejo Local de

Salud y, ahora, se manifestaban a favor de manifestar su más enérgica disconformidad con la situación y hacérsela llegar a los responsables provinciales y nacionales de la Sanidad.

Unánime protesta

Los portavoces de los tres grupos de la oposición apoyaron inicialmente manifestar su protesta, aunque en sus intervenciones se mostraron más enérgicos que el alcalde. Así Emilio León, del CDS, lamentó el incumplimiento reiterado de las promesas electorales y culpó de la mala situación sanitaria a las autoridades nacionales y, sobre todo,

14, y de 2 ATS a 7.

Seguidamente el Pleno de la Corporación debatió y aprobó por unanimidad redactar un escrito de protesta, en este caso por la suspensión un número importante de servicios ferroviarios, que se había llevado a cabo a mediados del pasado mes de octubre, y que estaba suponiendo problemas a los usuarios, fundamentalmente a los trabajadores, y que incidía negativa en las comunicaciones entre los pueblos. Cinco puntos se incluyen en este escrito: manifestar el desacuerdo por la suspensión de servicios; exigir su in-



regionales. Sacramento Sánchez Bermejo, de IU, dijo que la situación era una tomadura de pelo y que Daimiel estaba al nivel más bajo en cuanto a atención sanitaria, proponiendo que se fijara una fecha para la reanudación de las especialidades para realizar, en caso de que no se hiciera, cuantas acciones de protesta fueran necesarias.

Lorenzo Ruiz Valdepeñas, del PP, pidió que solicitaran más especialidades de las que había anteriormente, porque Daimiel así lo demandaba y necesitaba y que se hiciera de una forma rotunda e inmediata. Cerró este debate una nueva intervención del alcalde para explicar que el problema no era sólo de la Administración, sino que también influía la postura de los médicos especialistas, añadiendo que no se podía olvidar los avances que en el campo de la sanidad se habían conseguido en el de gestión socialista en el país, citando en concreto el caso de Daimiel explicó que en pocos años se había pasado de tener 4 o 5 médicos a

mediato restablecimiento; solidarizarse con las campañas que en estas líneas se inicien; solicitar una reunión con los alcaldes de las localidades afectadas y enviar este acuerdo a las autoridades de Renfe y del Ministerio de Transportes. Este acuerdo fue presentado inicialmente por el Grupo Municipal del PSOE, aunque el cuarto de los puntos del escrito se incluyó a petición del PP.

Al principio

Previamente, entre los primeros puntos se acordó declarar los días 1 y 2 de septiembre como fiestas locales, reconocer la equiparación de derechos económicos al guarda rural, el cambio de limitación del antiguo Polígono P-3 y la declaración de utilidad pública del proyecto, presentado por Gregorio Talavera Guerrero, por el que se pretende construir una residencia geriátrica que tendrá entre 150 y 200 plazas, con una inversión de doscientos millones de pesetas y que creará entre 40 y 50 puestos de trabajo.

El punto 8 del Orden del Día, Reno-

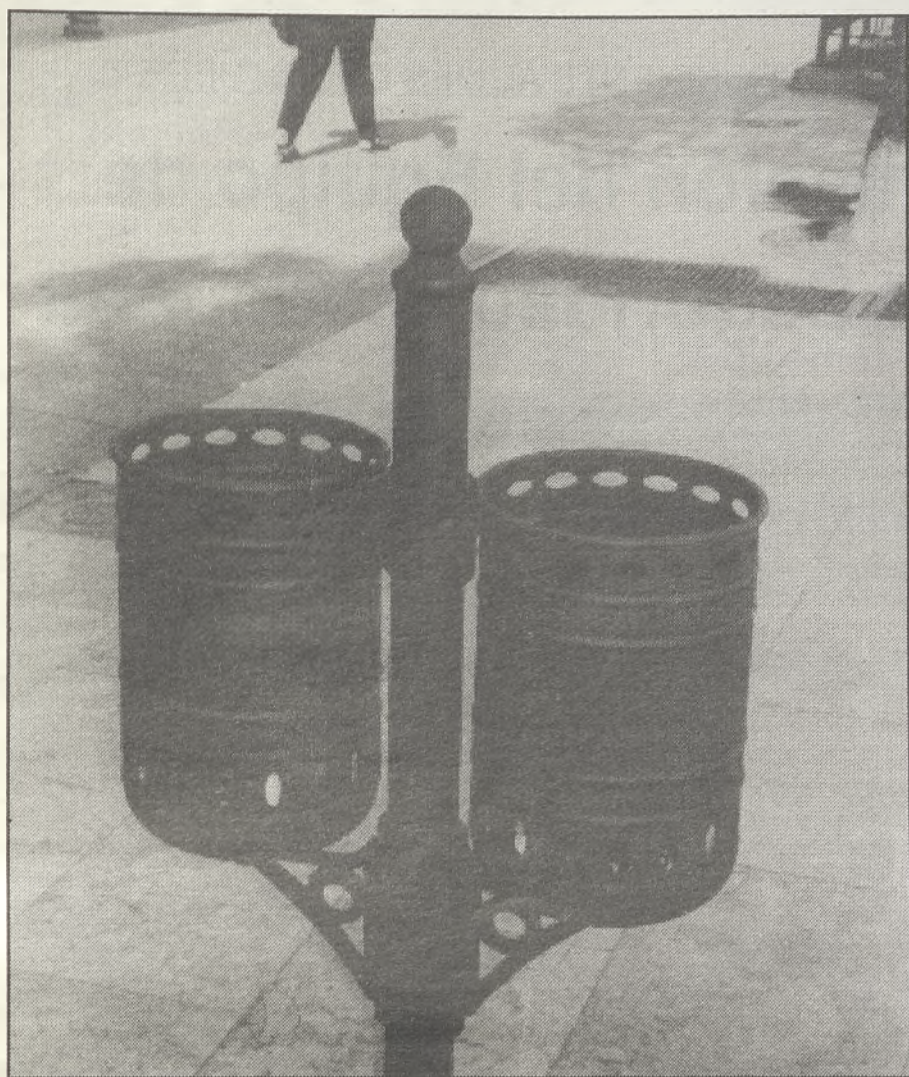
vación de operación de Tesorería por importe de 77 millones, provocó el más prolongado y enfrentado debate de la noche, a pesar de que desde el primer momento todos los portavoces manifestaron su intención de votar favorablemente. Los portavoces del CDS y PP expresaron su conformidad con el acuerdo, matizando ambos su preocupación por el endeudamiento municipal y pidiendo al equipo de gobierno prudencia en esta cuestión.

La portavoz de IU se extendió en la crítica generalizada a la gestión económica del grupo socialista, que en algún momento de su intervención calificó de frívola e irresponsable, citando, a modo de ejemplo, dos casos concretos: el gasto ocasionado por la reina y las damas de las pasadas ferias, que cifró en dos millones de pesetas, y la forma en que se habían proyectado las reformas que se van a realizar en el Círculo, para acondicionarlo como Centro de Educación de Adultos. Las duras críticas del Grupo de IU fueron respondidas por el alcalde, en primer lugar afirmando que no era el momento de realizar una crítica generalizada a la gestión económica, ni concreta a asuntos que no eran los tratados en esa sesión plenaria.

Con respecto a los dos casos concretos citados acusó a la portavoz de IU de mentir en el primero de ellos, por imputar a los gastos de la reina y las damas una partida concreta en la que se incluía actividades festivas tales como la cabalgata de carrozas, los actos del pregón o un festival, entre otros.

Aparte de otros asuntos del Orden del Día, la sesión plenaria aprobó una de las tres mociones presentadas por IU, referida a mostrar la solidaridad de la Corporación con los jueces Garzón y Bueren en la activa lucha realizada por ambos contra el narcotráfico y rechazó, por los votos en contra del PSOE, las otras dos, una en la que se manifestaba el apoyo y solidaridad con la denominada "Marcha de hierro" de los trabajadores de la siderurgia integral, y otra en la que se pedía a la Federación de Municipios y Provincias una serie de acciones encaminadas a forzar al Gobierno central a liquidar las deudas que mantiene con los Ayuntamientos.

El portavoz del PSOE argumentó su voto en contra, en el primero de los casos, por falta de elementos de juicio concretos sobre la cuestión y, en el otro, por entender que el Gobierno ha acordado ya con la Federación la forma de pago de la deuda.



Nuevas papeleras. - Ya se pueden ver instaladas en distintos puntos de la ciudad las nuevas papeleras que han sido puestas para prestar un importante servicio por lo que a la limpieza de la ciudad respecta. Ahora todo depende de nosotros, que las utilicemos y las cuidemos como es debido, porque son de todos y a todos benefician.

MAS DE VEINTE KILOMETROS EN TOTAL

Obras de arreglo y conservación de caminos

En el mes de agosto dieron comienzo las obras de Arreglo de los Caminos del Morueco, de Ureña, de Arenas, de los Moleadores a la Máquina, de Escoplillo y de los Moleadores a la Nava, y se terminaron a finales de septiembre.

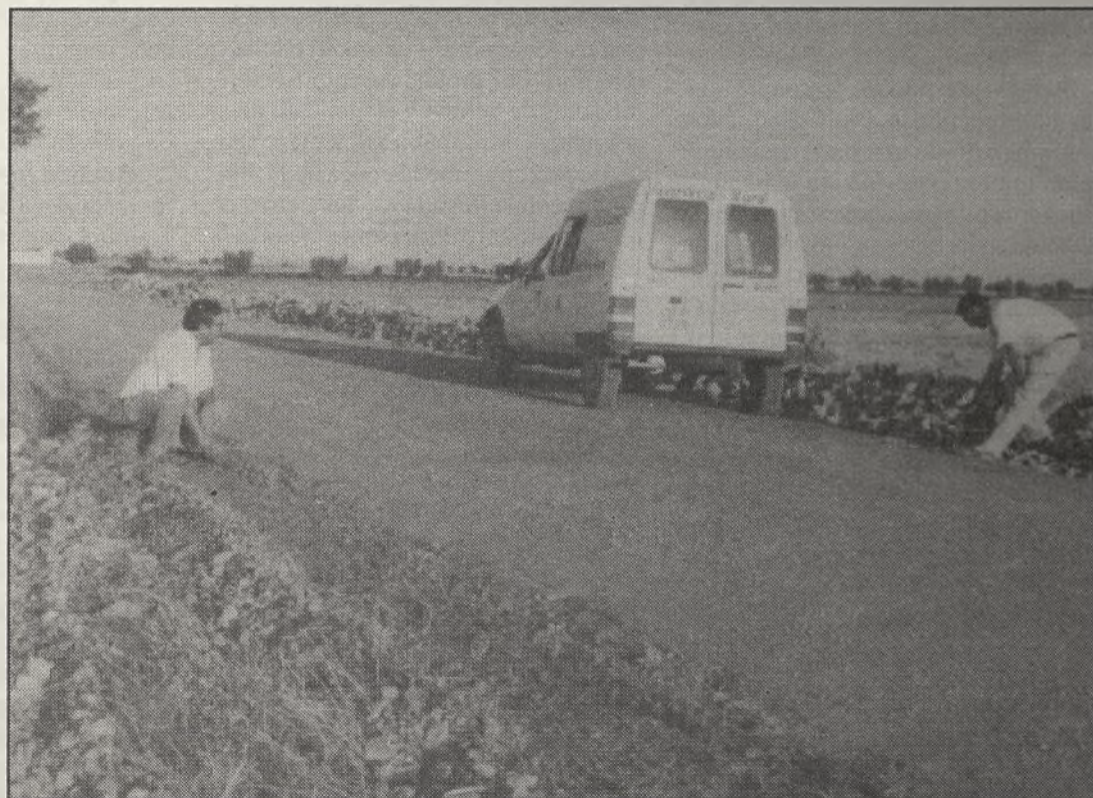
Las obras han consistido en el arreglo de la calzada de los caminos, que tenían muchos baches y una capa de rodadura muy irregular, realizándose una explanación de los caminos y recebo con la tierra existente en ellos, compactándolos y dándoles bombeo para la evacuación de las aguas y una anchura mínima a todos de 3 metros.

En el camino del Morueco se han arreglado 3.560 m., desde su confluencia con el camino La Sendilla hasta el Carrerón. El tramo arreglado del Camino de Ureña suponen 3.035 metros, desde su confluencia con el camino del Pardillo hasta el Carril de Manzanares. El Camino de Arenas se empezó a arreglar

desde la Carretera de Manzanares hasta el Carril de los Moleadores, en un tramo de 5.515 metros. El de los Moleadores, desde la carretera de Villarrubia a la Máquina, suponen 3.305 metros arreglados. En el Camino o vereda de Escoplillo se han arreglado 1.144 metros, desde el camino de Molemocho hasta el de Bataneros, y en el de Los Moleadores, desde la carretera de Malagón a la Nava, 3.925 metros.

Presupuesto

El presupuesto del proyecto, que fue aprobado por la Comisión de Gobierno de 7 de mayo, ascendía a 5.787.522 pesetas, y las obras fueron adjudicadas por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 29 de junio, a la empresa de la localidad Excavaciones Nico S.L., en 5.579.000 pesetas, cantidad a la que hay que sumar otras 208.522 pesetas por un exceso de obras en el



Los caminos son un bien público cuya conservación y mantenimiento depende de todos

camino del Morueco.

En total ha supuesto el arreglo de veinte kilómetros y medio de caminos, a los que hay que sumar el tramo del camino de Arenas, comprendido entre el Carril de los Moleadores hasta su encuentro con la carretera N-420, que fue adjudicado por la Comisión de Gobierno de 10 de septiembre a la empresa Tralex S.L., en 600.000 pesetas, con cargo a los presupuestos de 1993. Este segundo tramo del camino de Arenas,

continuación del tramo anterior, se ha acometido, consciente la Corporación Municipal del peligro que supone para los vehículos agrícolas circular por la Carretera a Puerto Ládice.

En estos momentos se está llevando a cabo las obras de conservación de los caminos Manzanares, Puente Navarro, Nuevo. Griñón, Don Antonio, Zumacar y Cañadillas, obras que se adjudicaron a la empresa Construcciones y Pavimen-

tos Valiente S.L. en sesión celebrada por la Comisión de Gobierno el 24 de septiembre, por un importe de 4.482.686 pesetas.

El Ayuntamiento espera que estas obras, realizadas con el esfuerzo económico de todos los daimieleños, se conserven en buen estado el mayor tiempo posible, y espera que para conseguirlo, los usuarios de todos estos caminos, con el buen uso que le den, contribuyan a ello.

POR UN IMPORTE DE 52 MILLONES DE PESETAS

Ampliación y mejora de la red de agua potable

La red de distribución de agua potable de la ciudad presenta algunas carencias en las zonas periféricas del caso urbano, dado el poco diámetro de los ramales periféricos, resultando insuficiente la red actual para distribuir y abastecer de agua potable a estas zonas.

Para resolver estas carencias, se proyectó la ejecución de un anillo periférico que bordease toda la población y que alimentara estas zonas faltas de caudal.

Por ello se incluyó esta obra en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia Municipal, de la Diputación Provincial, que aprobó el proyecto de "Ampliación de la red de distribución de agua potable en Daimiel" en sesión celebrada por la Comisión de Gobierno, el día 21 de enero del 92, con un presupuesto de 51.976.019 ptas., proyecto que fue igualmente aprobado por el Ayuntamiento de Daimiel, en la sesión de la Comisión de Gobierno de 30 de abril.

Del importe total de la obra, el Ayuntamiento aportará 12.994.005 ptas., de las que 9.000.000 corresponden al 92 y 3.994.005 al 93. La Diputación Provincial financia un total de

26.382.014 ptas., desglosadas en 14.400.000 ptas. el 92 y 11.982.014 ptas. el 93. Las 12.600.000 ptas. restantes, hasta completar las 51.976.019 ptas. del proyecto, corresponden a una subvención estatal en el ejercicio 1992.

En el proyecto técnico, redactado por los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial, Sección de Vías y Obras, se prevé la ejecución de un anillo periférico, de 6.215 metros lineales de longitud. La conexión de este anillo a la red existente se realizará mediante ramales de unión, en distintos puntos, cuya extensión supone 270 metros lineales.

El plazo de ejecución de la obra es de seis meses y, tal como exige el Reglamento de Contratación del Estado, la obra proyectada es completa, por lo que podrá entrar en funcionamiento inmediatamente después de su terminación.

Con esta obra, una vez finalizada y puesta en funcionamiento, se conseguirá completar la red de distribución de agua potable, y hará posible que llegue el suficiente caudal a todas las zonas de la población, corrigiendo así las deficiencias que existían hasta el momento.

PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE

Apoyo unánime a la actuación del Equipo de Gobierno en el tema de la Seguridad Ciudadana

Durante un par de meses el tema de la seguridad ciudadana ha preocupado profundamente a los daimieleños, que han sufrido la acumulación de una serie de adversas circunstancias. La enérgica y efectiva respuesta que los gobernantes han tenido, la intervención de las Fuerzas de Orden Público y la activa, pero sosegada movilización de los ciudadanos, han conseguido apaciguar en poco tiempo problemas que en otros lugares se sufren durante años.



La Seguridad Ciudadana, cuestión que en esos momentos ocupaba el interés de la población de Daimiel, centró el Pleno Ordinario Municipal que se celebró el lunes, seis de octubre.

Siendo éste uno de los temas que más ha preocupado a la Corporación Municipal, desde que hace casi año y medio tomara posesión, en él ha multiplicado sus actuaciones cuando la situación se ha deteriorado creando un estado de malestar entre los daimieleños. Tanto el interés mostrado a través del equipo de gobierno municipal, como lo correcto de sus previsiones y actuaciones, siempre dentro del estrecho marco que para este tipo de situaciones marca la ley, fueron ampliamente reconocidas y apoyadas por los portavoces de los distintos grupos municipales.

Emilio León, por el CDS; Sacramento Sánchez Bermejo, por IU y Lorenzo Ruiz Valdepeñas por el PP, expresaron su comprensión, adhesión y apoyo a la línea que en esta cuestión ha planteado y está siguiendo el Ayuntamiento y que fue ampliamente explicada por el alcalde, que abrió el punto cuarto del Orden del Día de la Sesión, dedicado al debate sobre el estado de la Seguridad Ciudadana, aunque, en sus intervenciones, los distintos portavoces matizaron y analizaron el planteamiento que sus respectivos grupos mantienen en un tema de tan candente actualidad en la población.

La generalizada tranquilidad ciudadana que habitualmente disfruta Daimiel se está viendo, desde hace algún tiempo, alterada por la delictiva actividad de un reducido, significado y señalado grupo de jóvenes delincuentes con numerosos antecedentes, detenidos en repetidas ocasiones por las Fuerzas de Seguridad y pendientes de

numerosas causas judiciales.

La concentración de estos delitos, entre los que se incluye la muerte de uno de estos conocidos delincuentes a manos de su propio hermano también miembro del grupo, durante los últimos días de verano y el aumento de la delincuencia que habitualmente se suele producir durante la época de la vendimia, con la llegada a estas tierras de un buen número de personas ajenas a la localidad, ha creado un alto grado de preocupación entre la población daimieleña, aunque también es cierto, como repetidamente se puntualizó a lo largo del debate plenario, que la imaginación ha desbordado a la realidad, llegándose en algunos momentos a una situación de "psicosis colectiva" que nada tiene que ver con lo que está ocurriendo.

Alarma infundada

En este sentido se puede citar el hecho de que hace unos días se creara un desmesurado estado de alarma entre las madres de los alumnos de un colegio público, cuando alguien corrió la voz de que a la puerta del centro unos jóvenes de Ciudad Real estaban repartiendo caramelos con droga y vendiendo papelinas a los alumnos. Los propios profesores hicieron ver a las madres concentradas ante el Colegio que todo era falso y que, una vez más, la alarma se debía a un bulo transmitido por alguien cuyo auténtico e ilegítimo interés nadie se explicaba, y que estaba completamente al margen de los pequeños delitos que en realidad se estaban produciendo.

Como una prueba más del interés que en todo momento se ha tomado la Corporación en esta cuestión, se entendió que el debate municipal sobre la

misma fuera incluido en el primer Pleno que se ha celebrado tras la situación a la que anteriormente se ha aludido, debate que fue abierto por el alcalde con una amplísima y documentada exposición del planteamiento que en este tema se ha realizado por el equipo de gobierno por él presidido.

Analizó José Manuel Díaz Salazar el estado de la Seguridad Ciudadana en Daimiel, comenzando por el origen de unos hechos que han llevado a la población a vivir momentos de preocupación, hechos que en todo momento apuntó no son particulares de esta localidad sino generales de una sociedad que calificó como violenta y de consumo.

Profundizó en las causas que llevan a algunos individuos a marginarse del entorno normal del resto, problemas que habitualmente arrancan de un entorno familiar deteriorado y que evolucionan a situaciones conflictivas; extendiéndose seguidamente el alcalde en las medidas policiales y políticas que se han llevado a cabo para tratar de controlar la situación.

Con respecto a las primeras Díaz Salazar insistió repetidamente en que tanto la Guardia Civil, como la Policía Local en su labor de colaboración, habían llevado a cabo una actuación que se podía considerar como la más correcta y "de la que todos nos podíamos sentir satisfechos". Y en cuanto a los aspectos políticos de la cuestión explicó que la situación actual venía de muchos años atrás, detallando las actuaciones que se habían llevado a cabo por la anterior Corporación y por la actual, cuyo resultado era que en estos momentos, con la detención y el encarcelamiento de los principales sospechosos, en líneas generales "esta situación estaba bajo control, aunque esto

no significa que esté solucionado el problema de la delincuencia".

Más adelante amplió este apartado, insistiendo repetidamente en que no bastan las medidas represivas en la lucha contra los delitos, sino que era fundamental todo lo que se podía incluir en el apartado de la prevención, refiriéndose en estos momentos a la sociedad en que vivimos y a la necesidad de realizar un autocrítica social, matizando que, aunque desde el Ayuntamiento era poco lo que se podía hacer al respecto, era preciso que se elaboraran programas para vivir en paz y combatir la violencia.

En este sentido habló de las propuestas, algunas en elaboración y otras ya en marcha, que desde las distintas delegaciones municipales se han dispuesto para tratar de evitar la marginación y propiciar la integración social de todos los daimieleños por igual.

Defensa de la libertad

El portavoz del CDS, que intervino seguidamente en el debate, realizó una enérgica defensa del sistema de libertades, y aunque reconoció que las situaciones minoritarias de marginalidad son inevitables en la sociedad actual, "que es la que nos merecemos", era el Juzgado, con pruebas en la mano, el que debía actuar contra personas muy concretas que realizaban hechos muy concretos; personas, dijo, que son más dignas de lástima que de ira. Emilio León felicitó a las Fuerzas de Orden Público y pidió que todos nos esforcemos en dar soluciones generosas y abnegadas que faciliten la reintegración de los marginados.

La portavoz de IU resaltó dos cuestiones de la cuestión, aunque no eludió

PREOCUPACION POR LA SEGURIDAD CIUDADANA

Un grupo de vecinos se reunió con el alcalde y el gobernador

tratar otras más. Realizó una autocrítica social, "vivimos en una sociedad que es caldo de cultivo para estos problemas", e insistió en que desde los órganos públicos se puede hacer un buen trabajo; recordó que vivimos en un Estado de Derecho y que hay unas leyes que no se pueden saltar, pero que es importante imponer el orden público y que cuando se ha impuesto se ha atajado el deterioro de la situación. El otro punto resaltado por Sacramento Sánchez Bermejo fue que no se puede permitir que cuatro individuos impongan una situación de psicosis general y que debemos impedir que nos invada el pánico, "el alcalde ha asumido su papel correctamente", apuntó, "y a los ciudadanos hay que pedirles colaboración, que no se dejen amedrentar y, mientras tanto, es preciso hacer la vida normal".

El portavoz del PP consideró que el planteamiento a nivel local que había expuesto el alcalde era buenísimo, pero que él se preguntaba si se estaba haciendo lo mismo a otros niveles, criticando hechos concretos como la legalización de las drogas blandas, la actuación contra los grandes traficantes y preguntándose que se está haciendo para la reinserción y recuperación de los drogadictos, a los que calificó como enfermos, y en la lucha contra otras drogas entre las que podría incluirse el alcohol. Lorenzo Ruiz Valdepeñas también se refirió a la actuación de la Justicia, de la que dijo que debería autojuzgarse y analizar si no ha caído en la desidia por los problemas a los que se enfrenta, tales como la falta de medios.

Ceró el debate la intervención del portavoz del PSOE quien felicitó a los demás portavoces por su comprensión y postura ante el problema que se había planteado. José Díaz del Campo profundizó en la necesidad de esta unión y la indispensable colaboración y participación ciudadana.

Otras cuestiones

Al margen de este tema, que ocupó prácticamente el noventa por cien del tiempo que duró el pleno, todos los demás puntos del Orden del Día fueron aprobados por unanimidad, encontrándose entre ellos los referidos a la aceptación de la donación de unos cuadros; la desafectación del solar del Colegio Público Jabonerías; la cesión del uso del edificio del antiguo Instituto Laboral, aunque también se acordó seguir solicitando la cesión definitiva; el compromiso de consignación presupuestaria para mantenimiento de los caminos; estudio de Detalle de la calle de Las Tablas; solicitud de propuesta de Acuagest; y declaración del día 24 de febrero como no lectivo a efectos escolares.

En el apartado de urgencias de este Pleno, que a pesar de la expectación que había despertado fue uno de los que contó con un menor número de personas en el Salón de Sesiones, se acordó, a propuesta del CDS que se organicen una serie de charlas explicativas sobre lo que significa para España, y más concretamente, para estas tierras, la incorporación al Tratado de Maastricht.

Vecinos y Ayuntamiento comparten la preocupación por el deterioro de la seguridad ciudadana que se ha producido durante unos días en Daimiel, estando igualmente de acuerdo en que dicho deterioro parte de la actuación de un grupo reducido de delincuentes habituales y que las fuerzas de orden público, locales y nacionales, están actuando conforme a los mecanismos legales de que disponen.

Esta es la primera conclusión que se desprende de la reunión mantenida a principios del mes de octubre en el Ayuntamiento, entre un grupo de ciudadanos y el alcalde José Manuel Díaz Salazar, a iniciativa de los primeros, que acudieron a la misma en un número que rondaba los cuarenta, entre los que había una amplia representación de comerciantes y padres de familia.

A esta reunión se ha llegado tras el malestar que se ha creado en la población de Daimiel, por una situación originada a causa de la repetición de una serie de hechos delictivos, protagonizados en la mayoría de los casos por el mismo grupo de jóvenes, que a pesar de haber sido detenidos en numerosas ocasiones vuelven a actuar en cuanto son puestos en libertad.

El propio Ayuntamiento fue el primero en reaccionar ante unos hechos que, a pesar de la rápida y enérgica actuación tanto de la Policía Local como de la Guardia Civil, no han logrado atajarse, promoviendo la creación de la Junta Local de Seguridad para una mayor y mejor coordinación de la actuación de las Fuerzas de Orden Público.

También los propios habitantes de la ciudad han reaccionado ante esta situación, siendo una de las primeras medidas adoptadas la de convocar la citada reunión con el Ayuntamiento para expresar su preocupación, soli-

ciar una completa información de las medidas que se están tomando por parte de la Corporación para que Daimiel recupere su tradicional y habitual tranquilidad, y comunicar que, en el caso de que esto no se lograra, llegarían a convocar una manifestación, no descartando la posibilidad de llegar a una huelga general.

Medidas de los vecinos

En el transcurso de la reunión, los vecinos comunicaron al alcalde que, como medidas intermedias, se iba a proceder a la recogida de firmas de apoyo a un escrito de protesta por la situación que se había creado, y que sería remitido al la jueza de Instrucción de Daimiel y al fiscal jefe de la Audiencia Provincial. Al mismo tiempo este grupo de representantes de los habitantes de la localidad ha solicitado una entrevista con el Gobernador Civil para transmitirle su preocupación. Estas medidas, tanto la entrega del escrito con las firmas, como la entrevista con el Gobernador se realizaron días más tarde.

Al principio de la reunión, los vecinos comenzaron solicitando del alcalde su análisis sobre el desarrollo de unos hechos, que habían desembocado en el actual estado de la situación de inseguridad que se vive en la ciudad. También expresaron su hondo malestar por la libertad de que disfrutaban los componentes del reducido grupo de delincuentes, a quienes se presume autores de la mayor parte de los delitos que han propiciado la creación del malestar, sabedores de que han sido detenidos en un gran número de ocasiones y que se encuentran pendientes de una serie importantes de causas judiciales.

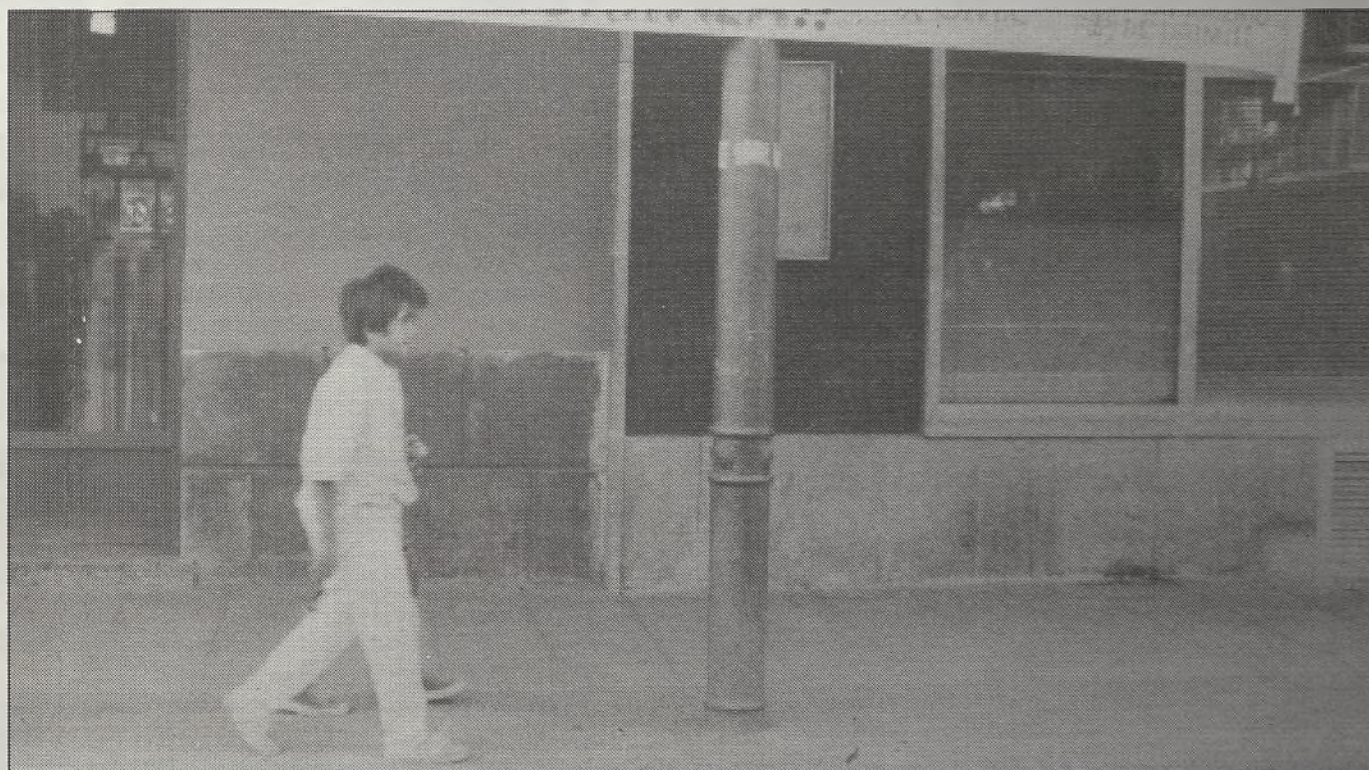
Los vecinos presentes en la reunión

realizaron, en el transcurso de la misma, numerosas preguntas al alcalde sobre el tema que les ocupaba; manifestando su apoyo a las actuaciones que se están llevando a cabo desde el Ayuntamiento y, más concretamente, por parte de la Guardia Civil y de la Policía Local, de la misma forma que se realizaron fuertes críticas a la actuación judicial y de la fiscalía, pero no se limitaron sus intervenciones a manifestar una serie de cosas, sino que, en todo momento, mostraron su más absoluto espíritu de colaboración para que la situación pudiera arreglarse y así se recuperara la calma ciudadana.

Esta colaboración expresada por los vecinos se ve, en todo momento, en el marco del respeto total por la ley, aunque en la reunión se expresó la preocupación porque pudiera darse la actuación incontrolada de algunos ciudadanos que están empezando a perder confianza en determinadas instituciones.

El alcalde, por su parte, explicó detalladamente las medidas que el Ayuntamiento había dispuesto hasta el momento con vistas a la solución general de los problemas de orden público en la ciudad, y los tres apartados en que se dividen: prevención, reinserción y represión.

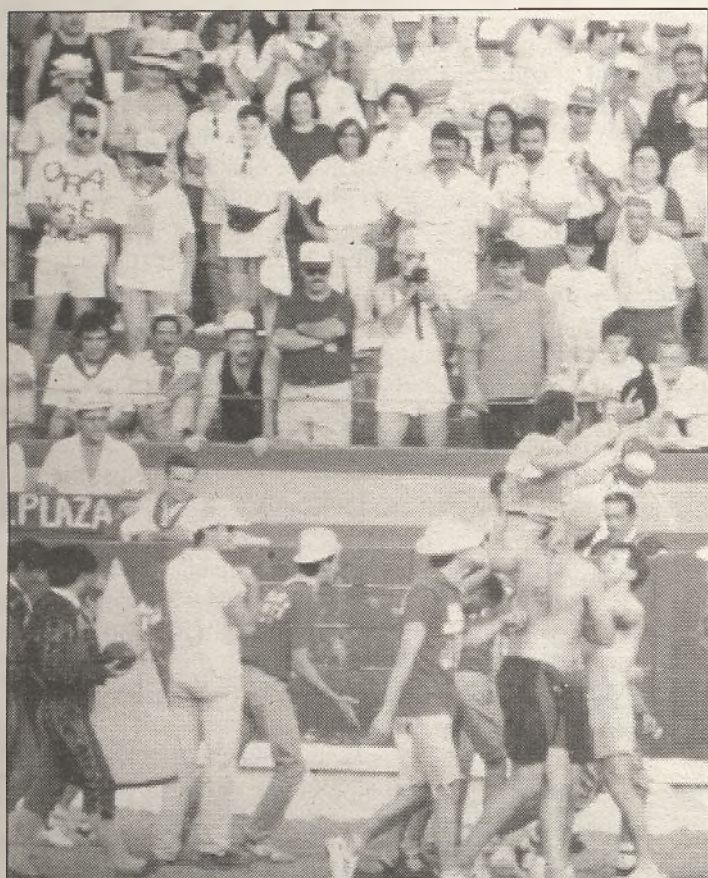
El alcalde, ante la extrañeza mostrada por los vecinos por el hecho de que estos delincuentes siguieran en libertad a pesar de las numerosas detenciones que habían sufrido, explicó detalladamente que la actuación de las instituciones judiciales debe sujetarse a lo dispuesto a las leyes en vigor, y que era preciso tener en cuenta que los procesos judiciales tienen un trámite que debe ser respetado en todo momento.



La tranquilidad suele ser la norma en las calles de Daimiel

Cifras e imágenes de la pasada

La totalidad de los actos programados durante las fiestas patronales le han costado al Ayuntamiento 5.661.881 pesetas, lo que supone el 0,377 por ciento del presupuesto municipal para 1992.



La corrida de toros fue un éxito en todos los sentidos

Hablar ahora, que han pasado dos meses, del resultado social de la Feria y Fiestas de Septiembre puede quedar, cuando menos, lejano, aunque en el recuerdo de muchas personas estarán aún los sentimientos y vivencias que durante unos días se pudieron disfrutar.

Traemos hoy a este Boletín el resultado económico, que justo hace unos días acaba de ser estudiado por la Comisión de Festejos, y que acaba de ser completado, no pudiéndose hablar antes de estos datos puesto que, como es lógico, no se conocían. Y el resultado económico no podía ser más satisfactorio, dada la difícil situación que atraviesa el Ayuntamiento en cuanto a las disponibilidades económicas, y dado el nivel que nuestra Feria ha alcanzado, que no se podía rebajar.

Conjugar ambos elementos ha sido difícil, y no habría sido posible si no hubiera existido la colaboración de un empresario daimieleño, que ha afrontado el duro reto de hacerse cargo de todas las actividades realizadas en el Auditorio Municipal, que habían sido programadas y organizadas por la Comisión de Festejos.

Al margen de los resultados los resultados económicos, aunque nadie duda del éxito artístico y de público conseguido.

El éxito, en conjunto, de las pasadas Fiestas sube ahora el listón que será necesario superar en años venideros, buscando siempre la satisfacción personal de quien las disfruta y el ahorro de un dinero que es de todos.

Resumen de gastos e ingresos de la Delegación de Festejos

ACTIVIDAD	GASTOS	INGRESOS	PERSONAS
Cartel, programa, presentación publicidad	1.236.758		
Días del Niño, Tercera Edad, Peñas F. Flamenco, Conc. canino	700.293		5.000
Desfile, carrozas, fuegos art., pregón peñas, actos en la Plaza de España	1.917.206		20.000
Suelta de vaquillas	424.772		4.000
Adecuación de recintos (Plaza de toros, Ferial y Auditorio)	1.800.525		
Festivales (Folk Parque y Canción Española)	751.500		
Subvención a la corrida de toros	2.400.000		3.800
Subasta y terrenos del Ferial		8.257.000	
Total	8.983.724	8.257.000	

Resumen de gastos e ingresos de la Delegación de Deportes

Trofeo de la Uva y el Vino	3.387.060	818.500	1.200
Tiro al blanco	15.000		200
Carrera de galgos	25.400		200
Memorial Ramón Martín	19.940		500
Trofeo Local de baloncesto	11.185		150
Campeonato de Natación	9.750		100
Memorial Atl. Galo Sánchez	277.180		1.300
Campeonato de Ajedrez	32.100		60
Campeonato de Ping Pong	50.000		100
Prueba Ciclista	200.000		600
Trofeo de Baloncesto Uva y el Vino	311.145	62.000	300
Total	4.338.760	880.500	

Resumen de gastos e ingresos de la Delegación de Cultura

Compañía de Teatro Franc. Portes	977.500		320
Compañía de Teatro Atenea S.L.	517.500		300
Compañía Teatro Calatrava-Anade	75.000		300
Grupo de Teatro Dakrion	39.000		
Grupo de Teatro Punto y Coma	66.000		
Certamen Pintura Ciudad de Daimiel	675.000		
Personal e instalaciones	289.751		
Recaudación Teatro Ayala		863.250	
Colaboraciones Certamen Pintura		300.000	
Total	2.639.751	1.163.250	
Total final	15.962.231	10.300.350	

Feria y Fiestas de Septiembre



Mecano fue el grupo que llevó mas público al Auditorio

"Daimiel en Concierto" es un lema que ha superado ampliamente las fronteras provinciales y que, como muy bien se ha podido ver a lo largo del pasado verano, es copiado por otros muchos lugares. Pero la fama y el prestigio de esta actividad no viene dada por el lema, sino que es la suma de una serie importante de factores, del trabajo de un grupo de personas y de un significativo esfuerzo colectivo. "Daimiel en concierto" es la demostración de sólo una parte del interés de la Corporación por un sector tan importante de la sociedad como es la juventud, y los conciertos de Daimiel se conocen no sólo por su calidad artística, sino que de manera notable se tiene en cuenta la ausencia de incidentes, la participación de un público eminentemente joven, y la satisfacción de una serie de necesidades, no fundamentales, pero si dignas de tenerse en cuenta para quien también piensa que la diversión y el entretenimiento, relacionados incluso con la cultura, son una parte importante de nuestras vidas.

Resultado de las actuaciones musicales celebradas en el Auditorio Municipal

Concierto	Presupuesto	Coste para el Ayuntamiento	Público
Joan Manuel Serrat	6.900.000	0	2.477
La Unión	4.200.000	0	3.760
Javier Gurruchaga	3.800.000	0	1.645
Luz Casal	5.375.000	0	4.402
Mecano	10.900.000	0	8.820
Total	31.175.000	0	21.104
GASTOS GENERALES			
Personal	1.819.500	0	
Publicidad	1.323.125	0	
Seguridad	765.000	0	
Actuaciones	1.375.000	0	8.000
Seguro	1.350.000	0	
Escenario	1.200.000	0	
Otros gastos	1.120.000	0	
TOTALES	41.827.000	0	27.104



La Plaza de España durante la inauguración de las Fiestas



El ruedo y los tendidos de la Plaza de Toros durante las vaquillas

Así nos vimos durante la Feria



Parte de los tendidos de la Plaza de Toros durante la corrida



Esperando el cohete



En el campo de fútbol



Actuación en la Plaza de España



Público infantil para uno de los actos

UN GRUPO DE PROPIETARIOS HA COBRADO YA POR LA VENTA DE SUS TERRENOS

Avanzan las gestiones para la construcción del Polígono Industrial

El pasado jueves día 15 de octubre se procedió al pago de una parte de los terrenos en que se instalará el Polígono Industrial de Daimiel y que han sido adquiridos por el SEPES en el primer plazo de venta voluntaria por parte de los propietarios. De esta manera se están cumpliendo las previsiones iniciales del Ayuntamiento para poder contar con este Polígono en el plazo de tiempo más corto posible, por un lado, y, por otro, conseguir que los propietarios de los terrenos afectados se sumen a la propuesta que, en su momento, fue realizada por el SEPES de cara a adquirir las 44 hectáreas necesarias sin necesidad de recurrir a la expropiación forzosa, lo cual, como insistentemente se ha reiterado desde la Corporación Municipal, supondrá un importante beneficio para los propietarios, que verán tasadas sus tierras en una cantidad superior de dinero que si fuera preciso continuar con los expedientes que marcan la ley, y a los que obligatoriamente deberán sujetarse.

En realidad, hasta el momento han aceptado voluntariamente la oferta del SEPES prácticamente el noventa por ciento de los veinticinco propietarios de las 44 hectáreas en las que se ubicará lo que a partir de este momento ya se definirá como Actuación Industrial Daimiel, pero el pasado jueves solamente pudieron cobrar por sus tierras diez de ellos, lo que habían podido reunir en este tiempo la documentación necesaria y completa para hacerlo.

En total el jueves pasado el SEPES

entregó cincuenta millones de pesetas, repartidos en diferentes cantidades, que van desde los trece millones a las ochocientas mil pesetas, según la cantidad de tierra comprada y de acuerdo a las condiciones que en su momento fueron ofertadas, en las que se fijaron los siguientes precios:

Hectárea de erial: 1.000.000 pts.
Hectárea de secano: 1.250.000 pts.
Hectárea de regadío: 1.750.000 pts.
Hectárea de viña: 2.000.000 pts.

Estas cantidades se han visto incrementadas, cuando se trataba de terrenos colindantes con la carretera, hasta cincuenta metros de profundidad, con un millón y medio de pesetas por hectárea y, además, se ha indemnizado la existencia de edificaciones y pozos.

En el Ayuntamiento

El acto de entrega de los talones correspondientes tuvo lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento daimieleño, en presencia del alcalde de la ciudad, José Manuel Díaz Salazar, el apoderado del SEPES, Antonio Viñuelas, y de la notaria, Pilar Cuerpo Carrera.

El próximo pago que efectuará el SEPES se llevará a cabo el próximo día 11 de noviembre, y se seguirán realizando a todos los propietarios que han aceptado la venta en el período voluntario, a medida que vayan completando la presentación en regla de la documentación exigida para poder hacerlo. En este sentido, es preciso tener en cuenta que ocu-

rra actualmente en Daimiel como pasa en prácticamente todas las localidades, que hay terrenos cuya propiedad se encuentra sujeta a determinadas disposiciones legales o testamentarias, por las que pertenecen a diversas personas en situaciones concretas, que es preciso aclarar antes de vender.

La pequeña parte de los propietarios que no han aceptado sujetarse a esta oferta, que fue realizada por el SEPES con la intermediación del Ayuntamiento, y con la que han salido manifiestamente beneficiados quienes si que se sujetaron a ella, tendrán, en su momento, que aceptar obligatoriamente el justiprecio que legalmente se fije en la expropiación forzosa, y que a buen seguro será menor que el ofrecido ahora, trámite que en este tipo de actuaciones de interés general está previsto por la ley.

Con estas negociaciones y su realización práctica, se está cumpliendo inicialmente el interés expresado por los representantes del Equipo de Gobierno Municipal, en orden de dotar a Daimiel lo más rápidamente que se pueda del suficiente suelo industrial, debidamente acondicionado, para acoger a las industrias que quieran instalarse en la localidad. En este sentido es preciso reseñar que el convenio entre el SEPES y el Ayuntamiento se firmó el pasado 24 de marzo, por lo que han solamente han transcurrido siete meses hasta el momento en que los primeros propietarios afectados por la ubicación del futuro polígono han vendido, y cobrado, por sus tierras.

Trabajo para minusválidos

La empresa 'Diego García Benítez' ha obtenido la calificación de Centro Especial de Empleo, con el número 13.001 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Como ya se comentó en el primer número de este Boletín, la actividad de la empresa será la fabricación de productos de marroquinería y productos auxiliares de cosmética, y su plantilla estará compuesta en su totalidad por personas que tengan la condición de minusválido, motivo éste por el cual se accede a la calificación de centro especial de empleo.

Con la colaboración del Ayuntamiento y de la Asociación de Minusválidos Físicos, Psíquicos y Sensoriales de Daimiel, se ha contactado con los posibles interesados en formar parte de la empresa, y, tras conseguir la aprobación de un proyecto formativo del INEM, el día 10 de noviembre dio comienzo el curso de formación con la asistencia de 15 personas, que se incrementará hasta 20 o alguno más durante el plazo de incorporación permitido.

El curso de desarrollo en las instalaciones provisionales, en calle Padre López 14, hasta la ubicación definitiva en la nave que se construirán en la carretera de Daimiel a Ciudad Real, junto a las Instalaciones del Servicio de Extinción de Incendios.

La duración del curso será de 900 horas lectivas, alargándose hasta el 30 de abril aproximadamente, y, a partir de la finalización del mismo, la empresa tiene el compromiso de contratación e 16 personas con carácter indefinido, lo que supone un gran esfuerzo por crear empleo dentro de un colectivo que, por sus características, lo tiene más difícil aún que el resto de la población en paro.

Vaya desde estas páginas nuestra felicitación y nuestro aplauso para todos aquellos que han hecho posible la puesta en marcha de este proyecto y que sirva de ejemplo para que surjan otros emprendedores y con otras estructuras de empresa (Cooperativas de trabajo, sociedades anónimas, laborales, etc.) que lleven adelante proyectos que contribuyan al crecimiento de empleo y al desarrollo económico de nuestra ciudad.

Los quince participantes al inicio del curso son los siguientes.

- José Pérez Herrera
- Jesús Cabrera Toro
- María Angeles Silva López
- José Manuel Megia Hernández
- María de las Nieves Rodríguez
- Vicenta Sánchez- Molina
- Angel Blanco Díaz-Vizcaíno
- Jesús Miguel Rodríguez-Peral
- Pedro Antonio García-Moreno García-Maroto
- Consuelo García-Rayó
- María Milagros Almagro Mora
- Pablo López de Mota Sánchez
- José Carlos Astilleros Sánchez-Bermejo
- Ramón Campos García
- José Moreno Ramírez

ORGANIZADA POR LA PEÑA JARAIZ

Una nueva edición de la Comida Flamenca

El domingo día 25 tuvo lugar en los Salones Lady Gema de Daimiel una nueva edición de la Comida Flamenca que anualmente organiza la Peña Jaraiz Flamenco de la localidad y que, una vez más, volvió a contar con la presencia de los buenos aficionados a este arte musical, que no son pocos en la ciudad.

Alrededor de trescientas personas se juntaron y siguieron el desarrollo de la fiesta, que comenzó con la tradicional comida hacia las dos de la tarde, y se prolongó hasta pasadas las diez de la noche.

Calentó el ambiente, tras los postres, la intervención de un grupo flamenco venido de Ecija y que hizo las delicias de los asistentes, con su particular y exquisita forma de interpretar los distintos géneros del flamenco.

Y el plato fuerte, no gastronómico, de la tarde noche volvieron a ser, una

vez más, los hermanos Muñoz, Gabriel y Lázaro, que con el paso del tiempo van asentando esa muy particular que siempre les ha acompañado en ese difícil arte que es la interpretación del flamenco.

Ya nos sorprende a nadie la forma en que estos hermanos, asentados desde hace largos años en Daimiel, sienten y cantan cualquiera de los géneros flamencos; ni sorprende a los daimieleños que les conocen y respetan sobradamente, ni a aquellos en los que su nombre es anunciado, aunque se trate de lugares tan relacionados con el propio flamenco como son algunos rincones andaluces.

La larga carrera de Lázaro y Muñoz se ha visto jalonada de resonantes y triunfos y reconocida por un importante número de premios en los concursos más cualificados.

Al final de la Comida Flamenca,



Los hermanos Muñoz siguen triunfando

como siempre, satisfacción de organizadores y asistentes, que ya están pensando en la del año que viene.

La asistencia social ha recibido un fuerte impulso en los últimos meses

El Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Daimiel está llevando a cabo los siguientes programas:

1.- Programa de Información, Valoración y Orientación

Este programa presta atención integral a todos los ciudadanos y en especial a los sectores más carentes de recursos personales y/o socio-económicos informando:

- Derechos
- Pensiones
- Prestaciones
- Subsidios
- Recursos Sociales, etc.

Igualmente, se valoran las necesidades sociales planteadas y se orienta hacia el recurso y/o prestación más adecuada. Dicho programa se ha visto incrementada su demanda en el último año, realizándose consultas de atención al público los martes y jueves, con una media de 60 personas atendidas a la semana.

2.- Programa de Familia y Convivencia

Previene situaciones o crisis personales y/o familiares facilitando apoyo de tratamiento psicosocial, ayuda a domicilio, etc., dotando a las familias de habilidades personales necesarias para la autonomía personal.

Para conseguir estos objetivos se realizan los siguientes proyectos:

- **INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA.** Proyecto nuevo de atención dirigido al diagnóstico, tratamiento, apoyo a rehabilitación a sectores específicos de la población (familia, infancia, juventud, mujer, drogodependencias, tercera edad, etc.). En el corto período de tiempo de un mes desde su puesta en funcionamiento se han atendido 8 casos de valoración diagnóstico y tratamiento a individuos.

- **AYUDA A DOMICILIO.** Atención doméstica y social a 26 casos de individuos o grupos familiares (normalmente matrimonios) con problemas de autonomía personal fundamentalmente de los sectores Tercera Edad y Minusválidos. Se le prestan los siguientes servicios:

- Limpieza del domicilio
- Lavado y planchado de ropa
- Aseo personal.
- Preparación de comidas
- Gestiones fuera del domicilio, etc.

El proyecto de Ayuda a Domicilio se remonta en el Ayuntamiento de Daimiel al año 1988, llevándose a cabo ininterrumpidamente desde este año hasta la actualidad. El número de casos

atendidos ha aumentado considerablemente, pasando de atender 5 casos en sus comienzos a atender 26 casos en la actualidad.

- **PISO TUTELADO.** Proyecto nuevo

- **EDUCACIÓN FAMILIAR.** La educación familiar se comenzó a prestar en el Ayuntamiento de Daimiel en el año 90, tratándose en un principio 4 casos de grupos familiares problemáticos, aumentando progresivamente la demanda hasta atender a 14 grupos familiares en la actualidad.

Dicho proyecto ofrece a estas familias con problemas de desestructuración personal, familiar y social los siguientes servicios:



Parte del equipo de Asistencia Social del Ayuntamiento

- Asesoramiento
- Información
- Orientación
- Rehabilitación

En aspectos como: la alimentación, higiene, sexualidad, enfermedades, economía familiar, tiempo libre, formación, convivencia familiar y con el entorno.

3.- Programa de Prevención, Promoción e Inserción Social

Este programa pretende la integración de individuos o grupos en la vida social de Daimiel, mediante la puesta en marcha de actividades para los distintos colectivos (Tercera edad, mujer, minusválidos, infancia, familia, etc.)

Los proyectos que se realizan son:

Plan de Inserción Social

Proyecto nuevo. Pretende la incorpo-

ración social y laboral de 12 personas con situaciones sociales conflictivas en trabajo de jardinería, pintura y limpieza, previo a un periodo de seis meses de formación y aprendizaje.

Es la primera experiencia de inserción social que se realiza en la localidad de Daimiel durante los meses de Julio a Diciembre de 1992.

Actividades para la Tercera edad

Son actividades de animación social y cultural para el colectivo de la Tercera Edad en tres fases: local, comarcal y provincial. El objetivo del

dades sociales, culturales, formativas, informativas, lúdicas, etc.

Atención Social a la mujer

El proyecto inicial de actividades encaminadas a la integración y participación de la mujer en la vida social con actividades como la Celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora y la realización de jornadas y conferencias dirigidas al sector, se va a ver ampliado entre otras actividades por un Seminario de Información sobre Planificación Familiar como actividad novedosa para el colectivo.

mismo es fomentar la participación activa y crítica de los mayores en la localidad mediante la realización de juegos de mesa, concursos, exposiciones, teatro, cine, conferencias, etc.

La participación en este tipo de actividades es bastante numerosa desde que se llevan realizando ambos proyectos.

Juventud y Servicios Sociales

Primera experiencia de programación juvenil que realiza en Daimiel a través del Centro de Servicios Sociales para fomentar la participación social de los jóvenes de entre catorce y veintiseis años. La duración de este proyecto es de cuatro meses, a realizar los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1992 y enero del 1993.

Las actuaciones van encaminadas a difundir el contenido de los servicios sociales entre los jóvenes y el fomento del asociacionismo mediante activi-

Prevención de drogodependencias

Proyecto nuevo de trabajo social con un colectivo de menores de entre 10 y 14 años como experiencia piloto realizada desde Servicios Sociales en el ámbito de las drogodependencias.

El objetivo es la prevención inespecífica de la drogadicción entre el sector programando actividades a nivel comarcal de carácter educativo, deportivo, informativo y lúdico.

Telealarma domiciliaria

Proyecto nuevo de puesta en funcionamiento del sistema de telealarma en aquellas viviendas de personas mayores de sesenta años con dificultades de movilidad o situación de aislamiento social.

Se han instalado veinte telealarmas en domicilios de ancianos de la localidad, estando pendiente la instalación de dos casos nuevos.

PISO TUTELADO para cinco personas de la Tercera Edad

El jueves día 22 de octubre, a las siete y media de la tarde, fue inaugurado oficialmente el piso tutelado para la Tercera Edad, primero de este tipo que se ha montado en Daimiel gracias a la colaboración entre el Ayuntamiento, la Cruz Roja y el Insero, y que acogerá a cinco ancianos de la localidad, que han pasado de vivir en sus casas, solos y en difíciles condiciones de supervivencia, a estar permanentemente atendidos y cuidados por profesionales que les solucionan todos sus problemas más inmediatos, además de proporcionarles compañía.

Esta novedad en Daimiel, que ya se ha puesto en práctica en algunas otras localidades de la provincia, es uno de los avances más importantes que se han producido durante los últimos años por lo que a la atención a la Tercera Edad respecta, como alternativa y mejora de los sistemas tradicionales, basados en residencias y hogares de acogida; y que, además, se encuentra englobado en un plan general de cuidado, atención y entretenimiento de las personas mayores.

Reintegración social

El trato que la sociedad dispensa a las personas mayores ha sufrido un cambio radical, a mejor, en el transcurso de unos pocos años, desde la actualización de las pensiones, que aunque en un número importante de casos aún no ha llegado al nivel que sería deseable, han evolucionado notablemente; hasta los más elementales sistemas de atención, cubiertos a través de centros especializados y en condiciones asequibles para la inmensa mayoría.

El programa de pisos tutelados pretende poner en marcha un sistema a



Una de las habitaciones de la casa con sus ocupantes y la persona que les asiste

través del cual los ancianos vivan integrados completamente en el sistema social que les rodea, debidamente atendidos y cuidados por profesionales que les solucionan todos los problemas que ellos no pueden afrontar.

En el caso concreto del piso puesto en marcha en Daimiel, junto a las cinco personas que lo habitan hay tres profesionales que permanecen con ellos desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche, en dos turnos durante los siete días de la semana. El piso se dotará, en cuanto se conceda la línea telefónica que ya está solicitada, del sistema de telealarma, para que puedan recibir atención inmediata en el

momento en que la necesiten.

Los usuarios de estos pisos se seleccionan entre ancianos autosuficientes, que pueden valerse por sí mismos y no necesitan una atención médica continuada. Las personas que atienden el piso se encargan de todo lo que podría considerarse como tareas del hogar, que van desde hacer la compra, limpieza, lavado de ropa y, además, les hacen compañía.

Además de las aportaciones del Ayuntamiento, Cruz Roja e Insero, los propios usuarios del piso aportan el 75 por ciento de las pensiones que reciben.

En el piso de Daimiel que fue inau-

gurado el miércoles y que está habitado desde el día anterior conviven:

Francisco Martín de Bernardo, de 71 años y su esposa Ramona Moreno Velázquez, de 74. No tienen hijos y vivían anteriormente en un piso alquilado. Jesús González Muñoz, de 76 años, aunque casado y con hijos vivía sólo desde hacía varios años, atendido por un vecino que no es familiar suyo. Tomás Espinosa Carranza, de 82 años, es viudo, vivía sólo, atendido en la medida de sus posibilidades por unos vecinos; y Amparo Torres Rodríguez, de 87 años, es viuda y vivía sola hasta el momento de trasladarse a este piso tutelado.



En el salón, el día de la inauguración

Hay muchas formas de pasar la Tercera Edad, a la que generalmente se llega tras una vida de trabajo y esfuerzos, tras una entrega que es difícil recompensar. Mucho han cambiado las cosas y los comportamientos sociales con nuestros mayores, pero aún deben cambiar más para reconocerles mínimamente todo lo que les debemos. La fórmula de los pisos tutelados es un avance importante en este comportamiento social, una manera de prestarle la atención y los cuidados que se merecen sin separarles de la sociedad a la que siempre han pertenecido y siguen perteneciendo.

Veinte jóvenes de Daimiel se preparan en la Escuela-Taller

Durante dos años, además de aprender un oficio, cobrando un sueldo, trabajarán en la mejora del entorno medioambiental del término municipal, para uso y disfrute de los ciudadanos

El pasado 22 de septiembre se puso en marcha la Escuela Taller de Daimiel. Empieza un camino, a nuestro juicio, apasionante: en primer lugar por ofrecer una posibilidad de aprendizaje e inserción laboral a 20 jóvenes de nuestro pueblo, y en segundo lugar porque es la primera Escuela Taller que se dedica exclusivamente al medio ambiente. En este caminar, que durará dos años, esperamos mejorar el entorno natural para uso y disfrute de los daimieleños y de nuestros visitantes.

En próximos números iremos ofreciendo con detalle tanto los proyectos que se van a desarrollar, como las actividades que va realizando la Escuela Taller. En esta ocasión queremos presentar a los lectores los integrantes de la Escuela Taller y explicar, brevemente, el proceso de selección que se ha seguido.

Por lo que respecta a los alumnos, tras una fuerte campaña desarrollada por el Ayuntamiento, entre el 15 de agosto y el 10 de septiembre -y con la colaboración de la Oficina Local del INEM-, hubo una importante acogida, concretada en la pre-inscripción de 86 alumnos.

Las pruebas de selección consistían en:

1.- Test psico-técnico, aplicado por Técnicos del INEM. De las 61 personas que se presentaron, pasaron esta prueba selectiva 40 jóvenes.

2.- Entrevista personal a cargo del equipo directivo de la Escuela Taller y la psicóloga del Ayuntamiento. En esta entrevista se valoró, además de los estudios y trabajos, sobre todo las perspectivas profesionales, o falta de ellas, el interés de los alumnos en las diversas especialidades.

Sabemos que cualquier prueba de selección no puede ser totalmente objetiva, y que valorar los aspectos comentados es difícil, pero pensamos que el grupo de jóvenes seleccionados responden mayoritariamente a las características del alumno-tipo que la Escuela Taller se fijó.

Esta es la primera Escuela-Taller que se dedica íntegramente a temas relacionados con el medio ambiente, y, también, la primera que existe en nuestra ciudad

Alumnos, monitores y director de este primer ciclo de la Escuela Taller daimieleña, al cumplirse el primer mes de funcionamiento



En cuanto a los monitores, simultáneamente a la presentación de alumnos, lo hicieron hasta siete personas, con el curriculum respectivo, para tomar parte en el proceso de selección de monitores, que se realizó el día 14 de septiembre, contando ya con un monitor que había participado en la redacción del proyecto. El equipo de monitores quedó formado por los siguientes integrantes:

- Alejandro del Moral, geógrafo naturalista.
- Antonio Moreno, ingeniero técnico agrícola.
- María José García, bióloga.

A ellos se suma el equipo directivo de la Escuela, que, hace casi un año, fue seleccionado para precisamente llevar adelante toda la parte técnica del proyecto. De este equipo causó baja, hace pocos días, Manuela Sánchez-Valdepeñas, y continuamos en dicho equipo Elisa Rodríguez Astillero, en la tarea de Coordinadora General, y el que suscribe, como Director de la Escuela.

Francisco González González

Uno de los primeros trabajos que se están llevando a cabo los alumnos es el acondicionamiento y preparación del vivero situado en la calle Jesús para la realización de las primeras clases prácticas

Alumnos seleccionados

(Por orden alfabético)

Astilleros Martín Gil, Eva Amparo
Campos Flores, Jesús Manuel
Caballo Rodríguez-Bobada, Miguel Antel
Espinosa Astillero, M^a Cruces
Fernández Lozano, Ana Isabel
García-Consuegra Galiana, José Francisco
García-Madrid Prado, María Cruces
García-Pardo Lopez-Moreno, Carmen Pilar
González Rodero, Angelines
González de la Aleja Torres, María Paz
González-Mohino Pozuelo, Belén
Guijarro Roca, Paloma
Lara Cejudo, Manuel
Lara López-Menchero, Ramón Tomás
López-Iniesta García-Moreno, María Francisca
Martín de Almagro Díaz del Campo, Inmaculada
Martín de Bernardo Aguirre, María Francisca
Martín-Consuegra Sánchez, Adela
Mayo Calderón de la Barca, Antonio
Molina Escuderos, Angel

Campaña sobre el Servicio Militar, Objeción de Conciencia y Prestación Social Sustitutoria

Desde el 16 de noviembre el Centro de Información Juvenil, dependiente de la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Daimiel, realiza una campaña informativa dirigida a todos los jóvenes daimieleños sobre el Servicio Militar, Objeción de Conciencia y Prestación Social Sustitutoria.

Dicha campaña queda reflejada en un díptico y carteles informativos repartidos entre el sector juvenil de Daimiel en los lugares frecuentados por nuestra juventud (institutos, discobares...) y un complemento documental que los propios jóvenes pueden recoger en el Cen-

tro de Información Juvenil.

La campaña está basada en todo lo que concierne al servicio militar: reclutamiento, alistamiento, edad de incorporación a filas, causas de exención, aplazamientos, prórrogas, derechos y deberes de los militares de reemplazo, duración del servicio militar, así como un documental informativo elaborado por el Ministerio de Defensa sobre el nuevo sistema de asignación de destinos para el servicio militar. En lo referente a la objeción de conciencia se recoge en la presente campaña: cuando se puede objetar, como y donde objetar, donde dirigir las so-

licitudes, razones por las que se puede objetar, ¿qué es el Conejo Nacional de Objeción de Conciencia?, prórrogas, etc....

Por otra parte, en lo que se refiere a la prestación social sustitutoria, el joven daimieleño será informado de los sectores de prestación, situaciones de prestación, disponibilidad, actividades, derechos de los colaboradores sociales, etc....

Esta campaña se enmarca dentro de la programación anual del Centro de Información Juvenil, con el objetivo fundamental de informar a la población juvenil de una manera clara y objetiva

ASISTEN QUINCE JOVENES

Curso de radio y televisión

Desde el pasado día 19, de octubre, fecha en que fue aprobado por el INEM, se está desarrollando en Daimiel un programa del Plan Nacional de Formación, bajo la denominación de "Comunicación 3", en el que colaboran el propio INEM, en Centro "Escuela Enrique Tierno Galván" y el Ayuntamiento, que tiene como objetivo la formación de 15 jóvenes en la especialidad de radio y televisión, con una duración de 900 horas lectivas repartidas en aproximadamente 6 meses.

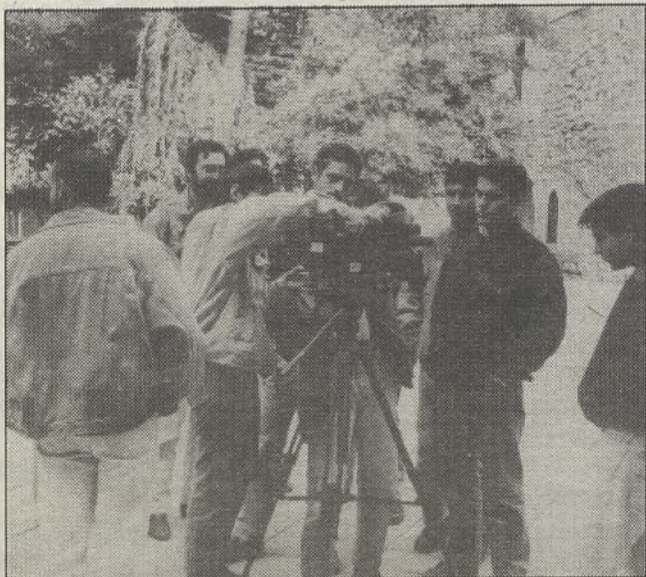
El proyecto, que fue presentado por el Centro Colaborador "Escuela Tierno Galván" al INEM, fue aprobado y concedido al Ayuntamiento de Daimiel, que lo había solicitado, y que aporta al programa las instalaciones donde se impartirán las clases, tanto teóricas como prácticas.

El profesorado, que pertenece a la Escuela Tierno Galván, está formado por un profesor titular, Alfredo Castillo Robledo, que imparte las clases teóricas, supervisa al trabajo práctico y programa el curso y la especificación de contenidos, y dos profesores auxiliares, María Luz Aparicio Cantón y María del Mar Fernández Granados, que se encargan de la explicación práctica así como de acompañar y enseñar el manejo del equipo al alumnado.

Los alumnos, 15 en total, tienen un alto nivel de motivación, oscilando sus edades entre los 20 y 26 años. Fueron seleccionados por el Ayuntamiento y la

Escuela Tierno Galván de entre todos aquellos que, estando inscritos en el INEM en demanda de empleo o mejora del mismo, presentaron sus solicitudes en las Oficinas Municipales. Algunos eran estudiantes, otros habían trabajado en fábricas textiles e incluso alguno compatibiliza las clases con un trabajo remunerado, puesto que ninguno de ellos percibe retribución alguna por seguir este curso, y todos ellos contarán con un horizonte profesional más amplio cuando se dé por finalizado el programa. Los 15 alumnos son: Rafael Pinilla Hernández, Raquel G. Oviedo Martín de la Sierra, María Carmen Muñoz Rodríguez, María Teresa González Murcia, Marcelino Sanroma Álvarez, Juan Francisco García-Pliego Martín-Consuegra, Damian Martín-Gil Córdoba, Angel de la Ossa Juárez, Juan Manuel Jiménez Fernández, Pedro J. Cejudo Lozano, Antonio Reguillos Martín de la Sierra, Ismael Martín Martín-Consuegra, Ana Isabel Astilleros García, Manuel Loro Pozo y Antonio Fernández-Calvillo Hernández.

Las salidas profesionales de los alumnos, una vez superado el curso, son muy amplias y abarcan desde concurrir a bolsas de trabajo en empresas privadas, hasta la formación de cooperativas o la participación en televisiones locales, una vez aprobada la ley que regule este sector. Los alumnos además, al finalizar y superar el curso, reciben un diploma del INEM.



El curso se compone de clases teóricas y prácticas

Especialización en la gestión y contabilidad de la explotación hortícola

Organizado por el INEM, en colaboración con el Ayuntamiento, el pasado martes, 13 de octubre, empezó a impartirse en Daimiel un curso, que, con el nombre de "Experto en gestión, contabilidad y comercialización de una explotación hortícola", trata de formar a los alumnos que asisten al mismo en estas materias específicas.

Este curso, al que asisten quince alumnos, tiene una duración total de 350 horas, extendiéndose, por tanto, hasta el mes de febrero del próximo año, impartiendo diariamente cuatro horas lectivas en horario de mañana, desde las diez hasta las dos de la tarde.

Ciento cincuenta de estas horas serán de enseñanza teórica y doscientas de prácticas, y se programarán, además, viajes formativos y visitas a mercados de abastos.

Los objetivos fundamentales del curso son dotar a los alumnos de unos conocimientos básicos en contabilidad, una visión general de la comercialización de productos agrícolas e introducirlos en la gestión adecuada de los recursos disponibles en las explotaciones agrícolas de la zona.

La selección del alumnado se realizó por el INEM, a partir de una preselección, de entre aquellas personas que están

inscritas en busca de empleo y cobrando el subsidio por desempleo. El número total de alumnos es de quince, oscilando sus edades entre 18 y 30 años, y con profesiones variadas, desde amas de casa, alumnos, trabajadores de fábricas textiles, etc. La mayoría de los asistentes son mujeres.

El presupuesto total del curso asciende a 2.000.000 de pesetas, englobando gastos de material, profesorado, seguros, viajes formativos, etc.

José Díaz-Salazar Álvarez, ingeniero técnico agrícola, es el profesor responsable del curso, que se está celebrando en una de las aulas del Centro Social Polivalente de Daimiel.



El mes de septiembre acogió la segunda edición de las Jornadas Jóvenes

Un Taller de teatro y otro de sexualidad, en las II Jornadas Jóvenes

El Centro de Información Juvenil dependiente de la Concejalía de Juventud, ha organizado las segundas Jornadas Jóvenes durante los pasados nueve al diecisiete de septiembre, siguiendo la línea emprendida en el mes de enero en el que se organizaron las primeras.

Tres actividades han comprendido estas segundas jornadas para jóvenes: un taller de teatro, una obra de teatro y un taller de sexualidad incorporado por primera vez en esta segunda edición.

El día 9 comenzaba el taller de teatro bajo el título "INTERPRETACION NO VERBAL" impartido por el profesor Javier Mañón, un castellano-manchego residente desde hace algunos años en el País Vasco, con un amplio currículum y experiencia en el

mundo del teatro y que ya ha estado en Daimiel en anteriores ocasiones a través de la Escuela Regional de Teatro. Con un horario intensivo desde las siete hasta las doce de la noche, quince alumnos han emprendido, al través del gesto y el movimiento, un lenguaje articulado con la expresión corporal como único símbolo en Daimiel.

El día 10 el Teatro Ayala se llenó a reborar, e incluso algunos espectadores se quedaron sin poder acceder al mismo, para disfrutar durante más de dos horas con una obra excepcional, "La Cutre Revista", interpretada por el grupo de teatro el Trascacho de Valdepeñas.

Durante los días 16 y 17 tuvo lugar un taller de sexualidad impartido por Alejandro Sánchez de la Blanca y Miguel

Angel Maroto Molero, del Consejo Regional de la Juventud.

El taller, incluido por primera vez en unas jornadas juveniles, y uno de los pioneros en la provincia de Ciudad Real, ha sido acogido con una gran expectación por parte de los jóvenes daimieleños, así, a los pocos días de su difusión, fueron cubiertas todas las plazas para asistir al mismo en un total de treinta.

Dividido en dos sesiones de trabajo, la primera de ellas dedicada exclusivamente a la prevención de embarazos no deseados en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, etc.... La segunda de las sesiones estuvo dedicada a la información sobre todo lo que concierne al SIDA

Jesús Sánchez-Mantero

ACTIVIDADES CULTURALES

Otoño Invierno

Del 20 de septiembre al 2 de octubre, tuvo lugar la exposición de óleos de Leonardo Montes a cuya inauguración asistió el Concejal de Cultura, acompañado de varios Concejales. Este pintor autodidacta, jubilado y muy aficionado a la pintura natural de Córdoba, reside actualmente en Manzanares.

Un artista con excelente disposición y dominio de la pintura, sus tonalidades y coloridos, contrastando con tonos oscuros o apagados, con figuras de radiantes tonos, con gran perfección en el dibujo y una gran viveza nítida y precisa de la pintura sobre la imagen. Interesante exposición en el otoño daimieleño.

Del 8 al 10 Jornadas Conmemorativas del V Centenario.

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Daimiel no ha querido que pasen estas fechas tan importantes en nuestra historia, sin realizar actividades que hagan participar al mayor número de personas.

En la programación de las Jornadas, se ha tratado de variar los contenidos de modo que no resultaran unas jornadas elitistas, sino que participaran en ellas el mayor número de todas las edades y formación cultural.

Las actividades programadas fueron: el día 8 en el Aula 2 de la Casa de Cultura, Charla-Coloquio a cargo de José Cayuela Fernández, profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha que con el título "El Imperio inacabado", explicó las problemáticas internas de Latinoamérica y España en los siglos XIX y XX, que poseen paralelismos históricos en lo social, económico y político, no refiriéndose tanto según matizó, a la propia coyuntura de los acontecimientos, como a las estructuras y raíces de los respectivos desarrollos, esto es, el tipo de concentración de la propiedad y riqueza de estos siglos, la consolidación de oligarquías locales, las dependencias de capitales y tecnologías, la ascendencia de lo militar, las pautas democráticas, etc. Tales paralelismos, con sus particularidades obvias, añadió, tiene a sus raíces comunes en el tiempo y en el espacio.

El profesor Cayuela matizó seguidamente que buscar las explicaciones del presente en el pasado es uno de los principales objetivos que se ha de marcar hoy la historia, la historia como respuestas, porque está viva. En este aspecto, el devenir de Latinoamérica y España, sus conflictos y sus logros entrecruzan su pasado y gran parte de la herencia de su presente, en aquella composición política en América y en Europa enmarcada por la Monarquía española hasta principios del siglo XIX.

La exposición del conferenciante continuó aludiendo a que el final de

aquel Estado transoceánico inició el desarrollo de multitud de países y de sistemas, incluido el de la España contemporánea, así como que el desmembramiento de aquel imperio colonial, anclado en el Antiguo Régimen, tuvo mucho de innovación, pero también un gran trasfondo de inacabamiento, extendiéndose seguidamente en el análisis de las repercusiones de aquel pasado sobre nuestro acontecer.

El día 9 a las 11 de la mañana en el Teatro Ayala y siguiendo con el programa de estas Jornadas, tuvo lugar un Concierto de Piano interpretado por Jorge Leyt, sobre el tema "Encuentro Universal con la Música", proyectándose durante el mismo más de cuatrocientas diapositivas de países europeos, americanos y occidentales, como ilustración a la música folklórica, popular y tradicional.

Jorge Leyt, pianista que ha recorrido gran parte del mundo, supo hacer las delicias de los más de 300 escolares de 8º de EGB de todos los colegios de la localidad, que acompañados de sus profesores asistieron al concierto.

El día 10 a las 22 horas en el Teatro Ayala, se proyectó la película "La Misión", protagonizada por Robert de Niro y Jeremy Irons y dirigida por Roland Joffe.

Estas Jornadas se complementaron con una exposición bibliográfica de temas de América en la Biblioteca Pública Municipal, con ella se trató de mostrar más directamente a los lectores y usuarios, los fondos que sobre este tema tiene nuestra Biblioteca. Experiencia positiva que se volverá a repetir cuando se realicen otras jornadas, ya que será una buena forma de hacer partícipe a la Biblioteca en las actividades que se programen.

Coincidiendo con las Jornadas citadas anteriormente, durante los días 3 al 12 de Octubre tuvo lugar en la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura la Exposición "Pasionistas en América", organizada por los PP. Pasionistas. A la inauguración, que contó con la presencia del Alcalde y otros miembros de la Corporación, asistió un numeroso público que la visitó detenidamente dado que esta exposición era muy interesante desde el punto de vista etnológico y en la que se nos mostraba el desarrollo de la Orden en América, con objetos típicos de cada país, videos, bibliografía, etc. siendo

esta exposición muy visitada.

Así mismo, del día 3 al 14 de Octubre, tuvo lugar una Exposición de Fotografías de Juan García Pliego, miembro de la Sociedad Protectora de Animales, exposición realizada con el fin de recaudar fondos para la citada Asociación y dar a conocer la misma a todos los daimieleños.

El acto fue presidido por el alcalde y al mismo asistieron los miembros de la Sociedad así como de otras Sociedades Protectoras de la provincia y un numeroso público.

En esta exposición además de las fotografías realizadas en blanco y negro de muy buena calidad, se mostraban folletos y documentación sobre el tema. La exposición ha resultado un éxito para estos jóvenes que desde hace poco llevan esta bonita tarea y a la que el Ayuntamiento quiere apoyar como en esta ocasión, cediendo sus locales y estando presente en la misma su máxima autoridad.

El fotógrafo autor de esta exposición es ampliamente conocido entre los jóvenes pues ha impartido Cursos de Fotografía en la Casa de Cultura y goza de una buena técnica y expresividad y dominio de la cámara fotográfica.

La programación de Música de Otoño del Ayuntamiento, comenzó el día 12 de Octubre con un Concierto de Música de Cámara a cargo de la orquesta "Magna Música", dirigida por Tomás Garrido.

La Orquesta ha visitado dos veces más la localidad dentro del programa de "Música en Vivo" de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El programa del concierto constaba de obras que abarcaban del barroco, clasicismo y romanticismo al siglo XX, un concierto de una calidad extraordinaria que hizo las delicias del público aficionado a la música clásica, que es muy numeroso en Daimiel (más de 150 personas asistieron al concierto).

Dentro de esta programación de

Música de Otoño, tendrá lugar en el mes de Noviembre el Concierto que con motivo de la festividad de Santa Cecilia, ofrecerá la Banda Municipal de Música.

El día 8 de Diciembre a las 12,30 en el Teatro Ayala, Encuentro de Corales con la participación de las corales: Coral San Jorge de Madrigueras

y Coral de Albacete y en fechas cercanas a las Fiestas Navideñas, Concierto Extraordinario de Navidad por la Banda Municipal de Música, sin duda un otoño lleno de buena música para todos los gustos.

Del 14 de Octubre al 30 de octubre ha tenido lugar en la Casa de Cultura Exposición itinerante "Invitación al Museo de Prado".

La exposición en colaboración con el Gabinete Pedagógico del Museo del Prado y la Delegación de Cultura del Ayuntamiento, se ha programado en fechas escolares con el fin de que los alumnos de la localidad participen en las visitas con sus profesores y así a provechen culturalmente esta exposición.

La exposición consta de 39 piezas de exhibición: 28 reproducciones de los cuadros más representativos de las distintas escuelas y 11 paneles con fotografías en que se explica la historia del Museo del Prado.

El sistema de trabajo seguido con esta exposición ha sido en contacto con los Centros Escolares, se ha preparado la exposición

con fichas de cada cuadro y documentación de las distintas escuelas pictóricas.

Las visitas organizadas se han distribuido en las dos semanas que ha durado la exposición, la han visitado más de mil doscientos escolares, adaptando a las necesidades y solicitudes de los Centros Escolares el horario para visitar la citada exposición. Los Centros que han visitado la misma son los detallados a continuación: Colegio, Divina Pastora, Infante Don Felipe, Albuera, San Isidro y la Espinosa y Centro de FP-Agraria, Centro de FP-1º y 2º Grado, Escuela Taller y Programa de Reinserción.

La exposición viajará después a otras localidades de la provincia como Puertollano y probablemente La Solana.



CURSOS Y TALLERES

92/93

Los Cursos programados son: Solfeo, Dibujo y Pintura, Pintura Adultos, Inglés y Taller de Teatro como cursos fijos a lo largo del curso escolar y otros monográficos de fotografía, cerámica, etc. que se irán anunciando con posterioridad y que vendrá a completar la programación de cursos que todos los años ofrece la Delegación de Cultura del Ayuntamiento.

Los horarios serán los siguientes:

Curso de inglés

Lunes y Miércoles:
de 6 a 7 de la tarde, niños de 7 a 10 años iniciación.
de 7 a 8 de la tarde, jóvenes a partir de 15 años y adultos, 2º nivel.
Martes y Jueves:
de 6 a 7 de la tarde, niños de 11 a 14 años iniciación
de 7 a 8 de la tarde, jóvenes a partir de 15 años y adultos, iniciación
de 8,30 a 9,30 de la tarde, jóvenes a partir de 15 años y adultos, 3º nivel

Curso de solfeo

Jueves: horario por determinar

Curso de pintura para adultos

Lunes y miércoles:
DE 10 A 11 DE LA MAÑANA
curso de dibujo y pintura
Lunes y Miércoles:
de 6 a 7 de la tarde, alumnos de ciclo medio de EGB
de 7 a 8 de la tarde, alumnos de 2ª etapa de EGB
Martes y Jueves: de 6 a 7 de la tarde, alumnos de ciclo medio de EGB
de 7 a 8 de la tarde, jóvenes y adultos.

El importe de estos cursos será 10.000 pts para el de Inglés y 6.000 pts. para los restantes.

Para todo lo relacionado con estos cursos: ampliación de información, consultas, sugerencias, etc. pueden dirigirse al despacho de Casa de Cultura ya que si no se han programado cursos para otras edades si en alguno la demanda así lo exigiera, la Delegación de Cultura podría ampliar la oferta.

Teatro

Este año, visto el gran éxito conseguido con los talleres de teatro del

curso pasado, se aprobó también en la pasada Comisión de Cultura del 9 de Octubre, seguir con los Talleres de Teatro en Daimiel en colaboración con la Escuela Regional de Teatro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Se impartirán 2 talleres para jóvenes y 1 para personas de la tercera edad. Setenta jóvenes se beneficiarán de esta actividad que se desarrollará a lo largo de todo el curso escolar y aproximadamente un grupo de veinti-

Próximas exposiciones

Exposición de Oleos de Ana Cano
Del día 8 al 22 de noviembre, en horarios de 19 a 21 horas los laborables y de 12 a 14 horas los festivos, en la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura, patrocinada por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Daimiel, tendrá lugar la exposición de esta conocida pintora.

Sus cuadros como han dicho muchas buenas críticas, respiran el carác-

ter de una mujer que vive con pasión, todo cuanto hace, el poeta Nicolás del Hierro ha dicho de Ana Cano "...ofrece en sus cuadros un abigarrado mundo romántico, sensitivo y sensual..." Ha realizado exposiciones en la Casa de Castilla la Mancha de Madrid, (obra cultural) de Ciudad Real, y en la Sala de Exposiciones del Hospital de Santiago en UBEDA (Jaen).

Sus obras son Oleos de estilo hiperrealista, ha realizado varias exposiciones colectivas en Villaverde, Sala Cuchilleros (Madrid) y varias individuales en Casas de Cultura de localidades cercanas a Madrid, en Illescas (Toledo).

Entre los premios que cuenta en su haber destacan:

2º premio de pintura al aire libre de Guadalajara, 1985.

2º premio de pintura de Ciempozuelos en 1988.

1º premio de pintura de Ciempozuelos en 1990.

Mención de Honor en el XXIV Concurso exposición de Pintura Ciudad de Tomelloso 1992.

Exposición de pintura de Juan Gallego.

A partir del próximo 15 de diciembre y durante la Navidad, expondrá en la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura el pintor daimieleño Juan Gallego.

Profesor de E.G.B. ha realizado diversos cursos relacionados con las artes plásticas.

Entre sus premios destacan varios premios en Certámenes juveniles de pintura de la localidad en los años 1968, 70 y 71.

Becado por la Fundación Cultural de Castilla La Mancha para realizar un curso.

Ha realizado varias exposiciones en ciudades catalanes, Puertollano y Daimiel, tanto individuales como colectivas.

Sin duda nos sorprenderá gratamente con esta nueva exposición que prepara para la localidad.

Certámenes en Diciembre.

En breve plazo se harán públicas las Bases de los Certámenes de poesía Flor de Ribera y de Belenes, que como ya es tradicional se desarrollan todos los años con motivo de las fiestas navideñas.

Del día 29 al 13 de diciembre tendrá lugar la exposición en la Casa de Cultura, exposición que se incluye dentro del circuito que el pintor realiza por Castilla La Mancha y en el que participa con su ayuda la Caja de Castilla La Mancha en su obra cultural.

El pintor natural de Colmenar Viejo (Madrid) formado en la escuela de Artes Aplicadas



cinco a treinta personas mayores, que tendrá su taller específico.

El objetivo principal del grupo que, por decirlo de alguna manera, son veteranos puesto que participaron en el taller del año pasado, es la realización de un montaje teatral y tratar de crear un grupo estable en Daimiel, para lo que se contaría con el apoyo de la Consejería de Cultura de la Junta de Comidades y del Ayuntamiento, según prometió el delgado provincial de Cultura, en el acto de presentación de estos talleres.

Dentro de las actividades de estos talleres está prevista la realización en los próximos meses de viajes a Madrid y a otras localidades, para asistir a representaciones que puedan considerarse interesantes.

La inauguración tendrá lugar el próximo día 8 de noviembre a las 13 horas en la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura. Desde aquí invitamos a todos los interesados por el mundo del arte para que no dejen de visitar esta interesante exposición, que será presentada por José López Martínez (crítico en arte y escritor).

Exposición de Oleos de J. Antonio Vázquez Bartolomé.

Exposición de Oleos de J. Antonio Vázquez Bartolomé.

Consejos sobre el servicio de reparación para los aparatos de uso doméstico

Son de uso común, en nuestros hogares, los pequeños aparatos de uso doméstico como la plancha y el exprimidor, entre otros; los aparatos denominados de línea blanca, como lavadora, termo eléctrico, lavavajillas, etc., y por último aparatos de los denominados de línea marrón y electrónica, como televisores, vídeos, aparatos musicales, etc. Como son bienes de utilización relativamente larga, y con el tiempo surgen el deterioro lógico del uso continuado, es por lo que tratamos aquí este tema, que ha sido recientemente legislado por el Real Decreto de 29 de enero de 1.988, que analizamos a continuación. Dicho Decreto trata de la protección de los consumidores en el servicio de reparación de aparatos de uso doméstico, el cual, en muchos aspectos, constituye un gran avance en cuanto a la protección de los derechos del consumidor y usuario.

Conceptos generales

Servicio de Asistencia Técnica

Son establecimientos o personas que se dedican a la reparación, instalación y/o conservación y mantenimiento de aparatos de uso doméstico, prestando sus servicios, bien en los locales propios donde desarrollan su actividad, bien en los domicilios particulares de los usuarios. En adelante se les denominará como S.A.T.

Servicio de Asistencia Técnica Oficial de Marca

Son aquellos servicios de Asistencia Técnica que poseen autorización escrita del fabricante o de su representante legal en España, pudiendo ostentar en dicho local la referida marca, cosa que queda totalmente prohibida a los servicios que no sean "oficiales de marca", ya que pueden inducir a confusión o error al usuario, sobre una supuesta vinculación con la marca que ostente.

Aparatos de uso doméstico

Son bienes de consumo duradero de uso doméstico que utilizan, directa o indirectamente, para su funcionamiento o aplicación, cualquier tipo de energía o la transforme.

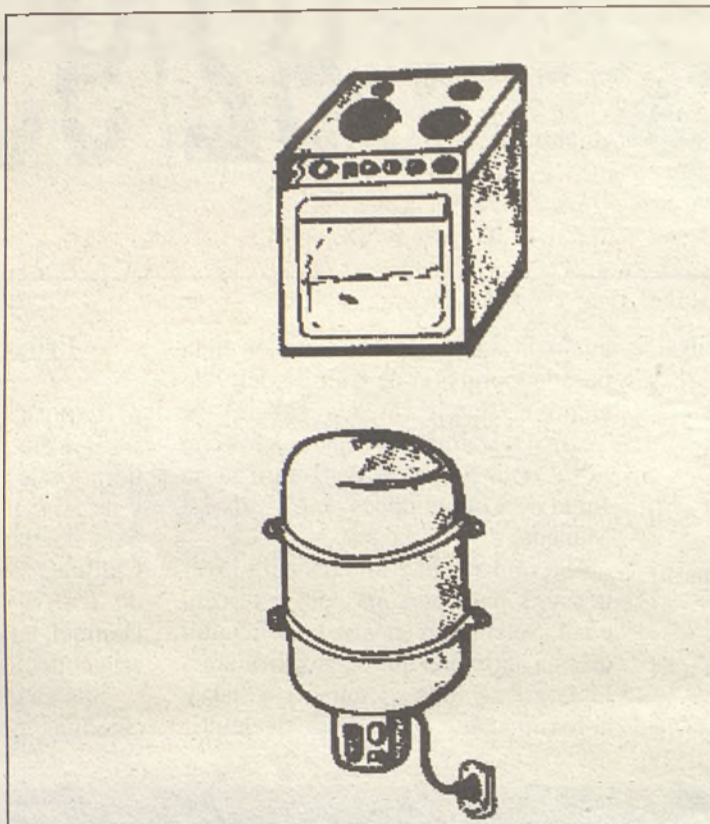
Piezas de repuesto

Son todos los elementos o conjunto de ellos que realizan una función correcta y específica, incluso la decorativa, en el aparato de uso doméstico.

Igualmente son todas aquellas piezas necesarias para el correcto funcionamiento del aparato de uso doméstico.

Derecho de admisión

Si usted solicita la reparación de un aparato de uso doméstico en un Servicio de Asistencia Técnica (S.A.T.), éste deberá efectuarle las reparaciones requeridas, siempre que le sea posible llevar a cabo la reparación o reparaciones solicitadas por usted, le deberá informar por escrito de los motivos de tal imposibilidad. Los



S.A.T. oficiales de marca, sólo estarán obligados a reparar aquellos aparatos de las marcas y gama que represente, cualquiera que haya sido el establecimiento o lugar de compra del aparato y siempre que éstos hayan sido legalmente importados, si son originarios de otro país; debiendo encontrarse anunciadas dichas reparaciones de forma clara y visible para usted dentro del establecimiento.

En todo caso, se le deberá atender a usted sin discriminación y por orden de petición del servicio, salvo causa justificada, y no podrá sufrir ninguna postergación en los casos de servicios cubiertos por garantía.

Información al usuario

Los servicios de asistencia técnica de aparatos de uso doméstico están obligados a exhibir al público, de forma perfectamente visible, en castellano y con caracteres de tamaño igual o superior a 7 milímetros, los precios aplicables por tiempos de trabajo y los gastos de transporte y desplazamiento, así como los precios de cualquier otro servicio ofertados y recargos a aplicar por trabajos efectuados con carácter de urgencia o fuera de la jornada normal, a petición de usted como usuario.

Deberán existir en el esta-

blecimiento leyendas donde se especifique lo siguiente:

"El usuario quedará obligado al pago por la elaboración del presupuesto sólo cuando, habiéndolo solicitado, no fuera aceptado".

"Este establecimiento dispone de hojas de reclamaciones a disposición del usuario que las solicite. Las posibles reclamaciones deberán efectuarse ante las autoridades competentes en materia de consumo".

De un correcto precio depende tu economía. De una

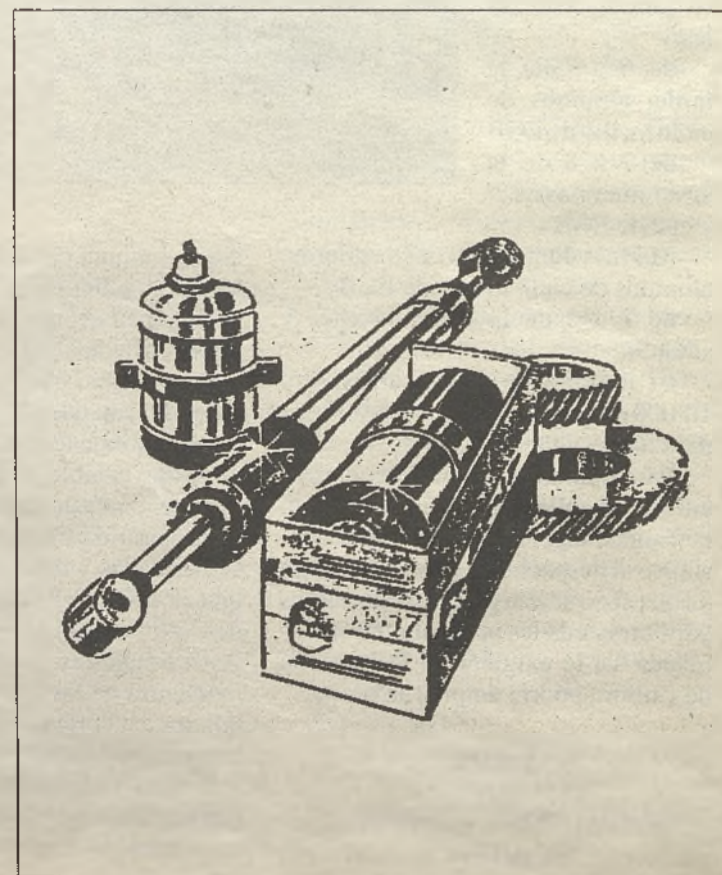
auténtica profesionalidad puede depender "tu vida".

Si un técnico realiza una reparación en el domicilio de usted, aquél deberá disponer de una hoja informativa en castellano, conteniendo toda la información a que antes se ha hecho referencia, pudiendo usted requerirla, antes de que se efectúe la reparación o instalación pertinente.

Por otro lado, deberá exponerse, de forma perfectamente visible desde el exterior de los Servicios de Asistencia Técnica, el horario de prestación de servicio al público, tanto en lo que se refiere a los servicios usuales como a los especiales, si existieran.

De la misma forma, los S.A.T. deberán tener a disposición del público, tanto en el establecimiento como en el domicilio del usuario, justificación documental que acredite el origen, naturaleza y precio de las piezas de repuesto utilizadas en las reparaciones.

Por último, se habrá de tener en cuenta, que queda totalmente prohibido incluir en resguardos, presupuestos, facturas o cualquier otra documentación de un S.A.T. cualquier tipo de cláusulas que afecten a los derechos de usted como usuario de este servicio, en tamaño de letra inferior a 1,5 milímetros de altura, así como cualquier tipo de cláusula que se oponga a la Reglamentación vigente específica en estos casos para estos servicios.



Resguardo de depósito

En todos los casos en que el aparato de uso doméstico que de depositado en el Servicio de Asistencia Técnica ya sea para la elaboración de un presupuesto como para llevar a cabo una reparación, el Servicio Técnico deberá entregarle a usted un resguardo acreditativo de depósito.

En el resguardo de depósito deberán constar, cuando menos, los siguientes datos:

- * Número de orden correlativo.
- * Marca, modelo y número de serie del aparato.
- * Nombre, domicilio y número de identificación fiscal del Servicio de Asistencia Técnica.
- * Nombre y domicilio del usuario.
- * Especificación detallada de los daños manifiestamente visibles, presuntas averías y/o, en su caso, servicios a realizar.
- * Fecha de recepción del aparato.
- * Plazo previsto de entrega bien del presupuesto solicitado, bien del aparato ya reparado.
- * Firma del usuario y de persona autorizada del Servicio de Asistencia Técnica.

En caso de que a usted se le elabore el presupuesto y se le entregue, al depositar el aparato a reparar, estando ya debidamente firmado por usted y el Servicio de Asistencia Técnica, dicho presupuesto hará las veces de resguardo de depósito.

Resguardo

La presentación del resguardo de depósito en el Servicio de Asistencia Técnica, será necesaria tanto para la recogida del presupuesto previo, como para la retirada del aparato. En el caso de que usted pierda el resguardo, deberá identificarse a plena satisfacción del Servicio de Asistencia Técnica.

Usted estará obligado a satisfacer el pago por gastos de almacenamiento, a partir del plazo de un mes desde la fecha en que debiera haber recogido el aparato, contándose el plazo desde que se le comunica a usted que el aparato está ya reparado y a su disposición, y siempre que dichos gastos por almacenaje se encuentren claramente reflejados en la tabla de precios expuesta al público en el establecimiento.

Presupuesto previo

Usted como usuario de cualquier Servicio de Asistencia Técnica tiene derecho, al reparar cualquier aparato de uso doméstico, a solicitar de dicho Servicio un presupuesto escrito y previo a la reparación. Dicho presupuesto tendrá una validez de, al menos, treinta días, desde la fecha en que se lo comuniquen.

En todo presupuesto deberán figurar los siguientes datos:

- * Nombre, domicilio y nº de identificación fiscal del S.A.T.
- * Marca, modelo y nº de serie del aparato a reparar.
- * Motivo de la reparación.
- * Diagnóstico de la avería.
- * Cantidades que usted debe pagar por la prestación del Servicio, debiéndose hacer referencia genérica a las piezas de repuesto que se han de utilizar, así como cualquier otro concepto.
- * Fecha del presupuesto.
- * Tiempo de validez del presupuesto.
- * Espacio para que usted como usuario, firme la aceptación del presupuesto.

Una vez que usted ya conoce los datos que debe contener un presupuesto, ha de tener en cuenta una serie de particularidades sobre los mismos, que se detallan seguidamente.

- Los precios de las piezas de repuesto contenido en el presupuesto deberán corresponderse con los precios de venta al público de dichas piezas en el S.A.T. o en los talleres del ramo.

- La cuantía en mano de obra, recogida en el presupuesto deberá corresponderse con los exhibidos públicamente en cuanto al valor de los precios aplicables por tiempo de trabajo y a los tiempos de ocupación real previstos para la reparación.

- El presupuesto debe responder, en cuanto a los daños descritos y a su valoración, a la realidad estricta de los mismos.

- Si usted solicita un presupuesto, pero no lo acepta, el S.A.T. podrá exigirle que satisfaga el importe por la elaboración de dicho presupuesto, con los importes máximos siguientes:

- * Para pequeños aparatos de uso doméstico, el valor de 15 minutos de tiempo de trabajo.
- * Para aparatos de línea blanca, el valor de 30 minutos de tiempo de trabajo.
- * Para aparatos de línea marrón, el valor de 60 minutos de tiempo de trabajo.

El presupuesto que usted solicite, le habrá de ser entregado en un plazo no superior a cinco días hábiles, si usted no lo aceptase, el aparato deberá ser devuelto en las mismas condiciones en las que fue entregado antes de la realización del presupuesto.

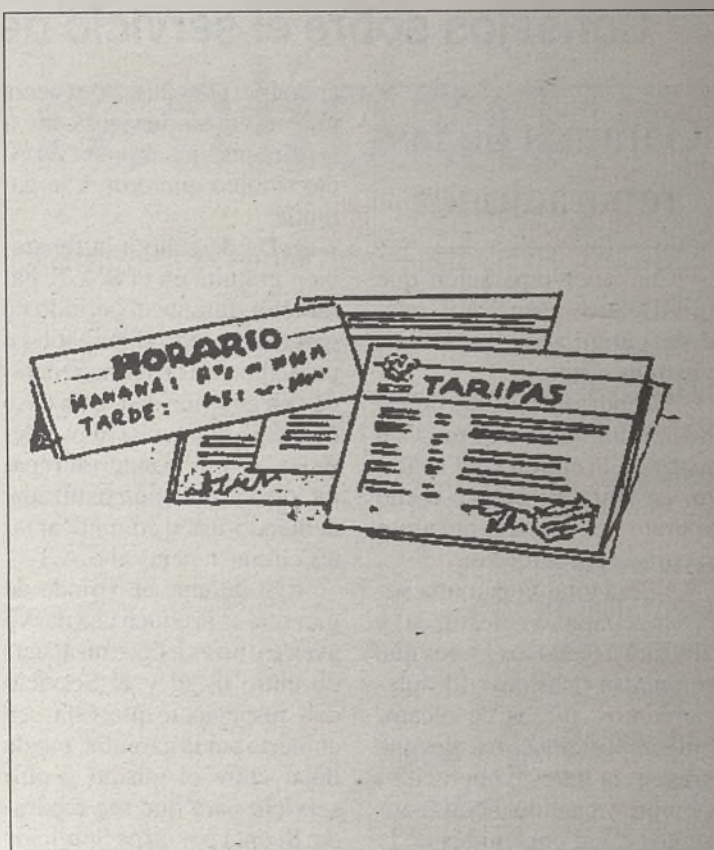
En caso de que existiendo un presupuesto inicial y se detectase una avería oculta, deberá confeccionarse otro adicional, debiendo usted expresar su conformidad una vez que se le haya comunicado tal hecho.

Usted también puede requerir de un S.A.T. la reparación de una avería sin que le confeccionen un presupuesto, renunciando a él, por escrito, de forma clara y concisa, evitando cualquier referencia que pueda inducirle a error respecto a la naturaleza de la renuncia, que deberá firmar. Si en el transcurso de la reparación surgiera otra avería oculta distinta de la que fue objeto de llevar el aparato a arreglar, el S.A.T. deberá ponerlo en conocimiento y siempre que el coste de la nueva reparación no exceda de los siguientes valores:

- * 10% del valor del aparato cuando éste no exceda de 10.000 pesetas.
- 8% del valor del aparato cuando esté comprendido entre 10.000 y 50.000 pesetas.
- 6% del valor del aparato cuando éste no exceda de 50.000 pesetas.

A estos efectos, el aparato se valorará como si hubiese de adquirirse nuevo en el mercado.

En el caso de que el coste de la reparación de la avería oculta supere los límites señalados anteriormente, el S.A.T. deberá ofertarle nuevamente a usted la elaboración de presupuesto de reparación.



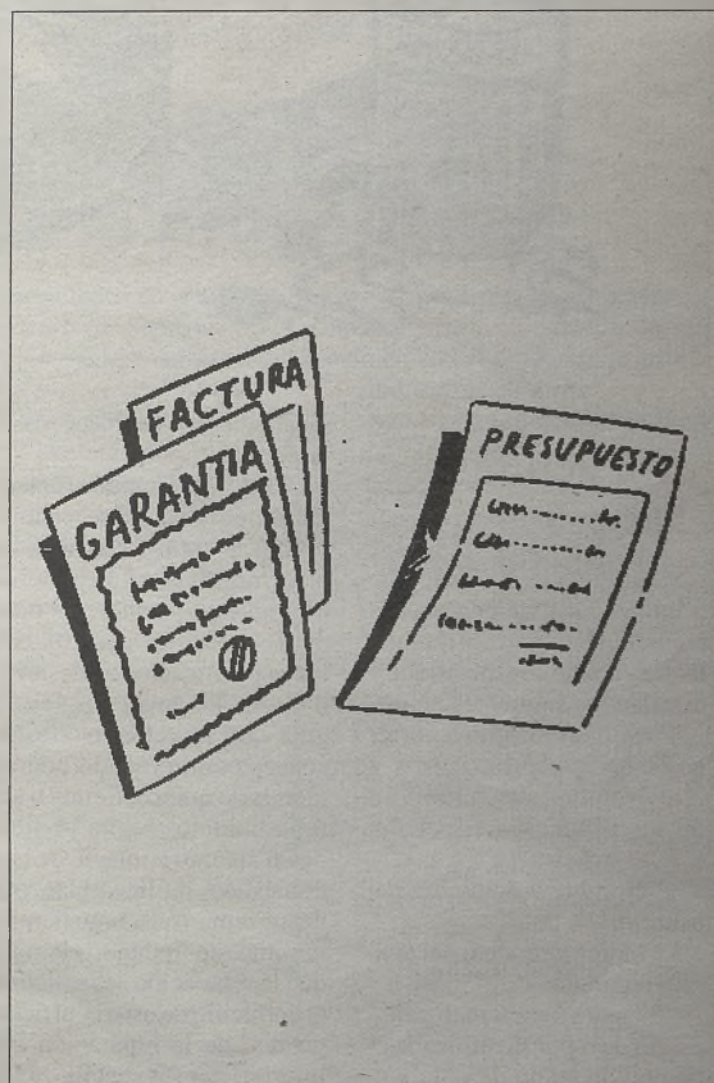
Piezas de repuesto

Las piezas de repuesto empleadas por los Servicios de Asistencia Técnica, en la reparación de cualquier aparato doméstico, deberán ser nuevas, a no ser que usted de su consentimiento por escrito para que el servicio utilice piezas de repuesto usadas, recuperadas o no originales, debiendo estar éstas en perfectas condiciones para el uso a que van destinadas y a un precio más bajo que las nuevas que existan en el mercado.

Una vez efectuada la reparación del aparato, si usted lo

desea, el Servicio está obligado a ofrecerle y entregarle las piezas sustituidas, siempre que la reparación no esté amparada por la garantía del aparato.

Los S.A.T. deberán tener a disposición de usted como usuario, justificación documental acreditativa del origen, naturaleza y precio de las piezas de repuesto, utilizadas en las reparaciones, quedando prohibida toda sustitución necesaria de piezas, que suponga un incremento del costo de la reparación o una posible degradación del aparato.



Consejos sobre el servicio de reparación para los aparatos de uso doméstico

Garantía de las reparaciones

Cualquier reparación que usted realice en un S.A.T. quedará garantizada en los siguientes términos:

* Tendrá un periodo de validez mínimo de tres meses a partir de la entrega del aparato, en tanto en cuanto dicho aparato no sea manipulado o reparado por terceros.

* Será total la garantía sobre la reparación efectuada, y afectará a todos los gastos que se puedan ocasionar (desplazamientos, piezas de recambio e imposiciones fiscales que graven la nueva operación) siempre y cuando dichos conceptos estén contenidos en la factura de la anterior reparación.

* No tiene validez en caso de que la nueva avería sea debida a un uso inadecuado del

aparato o por causas de fuerza mayor, debiéndose probar estas circunstancias por el servicio técnico que otorga la garantía.

* Da derecho a la reparación gratuita en el S.A.T. garante, si durante el periodo de garantía se reprodujera total o parcialmente la avería reparada con anterioridad, o en caso de que surgiera una nueva deficiencia por la anterior reparación o instalación realizada, debiendo usted comunicar tales circunstancias al S.A.T.

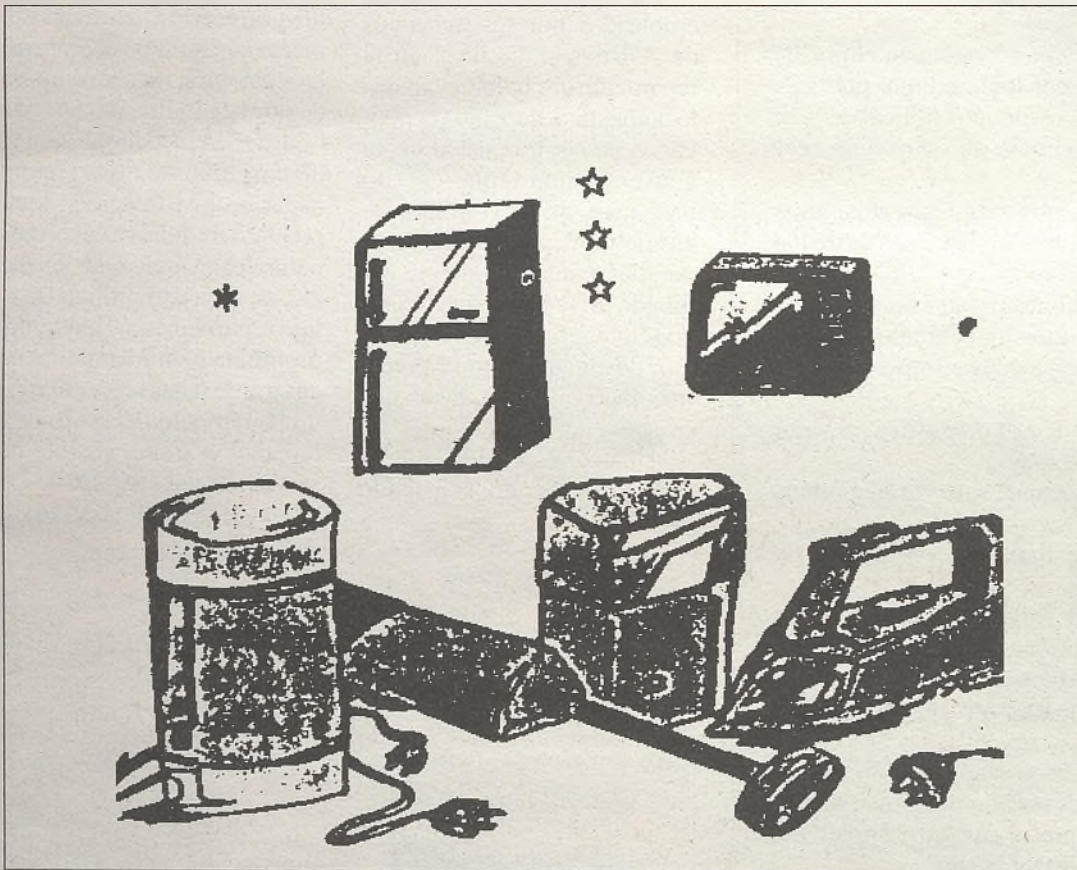
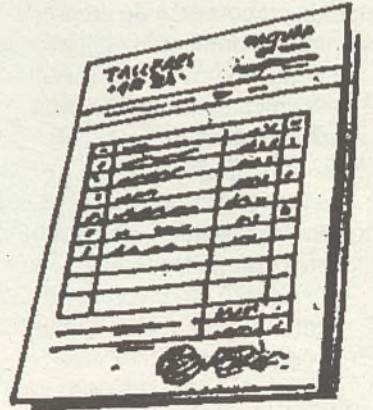
* Si durante el periodo de garantía se produce una nueva avería y no existiese un acuerdo entre usted y el Servicio con respecto a que ésta sea cubierta por la garantía, puede optar entre el mismo y otro servicio para que sea reparada. Si opta por otros Servicios Técnicos que no sea el garante, debe comunicárselo a éste con suficiente antelación para que pueda intervenir en el nuevo proceso de reparación. Una

vez realizada ésta, si persistiese la falta de acuerdo, usted deberá satisfacer el importe de la nueva reparación pudiendo presentar, con posterioridad, la correspondiente denuncia ante los servicios competentes.

* Si a usted se le comunican averías ocultas y no acepta su reparación haciéndolo constar por escrito, el S.A.T. no será responsable de posteriores averías que sean sobrevenidas a causa de dichas averías ocultas.

* Los S.A.T. están obligados a devolverle de forma inmediata, las cantidades percibidas en exceso sobre los precios reglamentarios anunciados o sobre los presupuestos aceptados.

* Los S.A.T. están obligados a devolverle a usted los aparatos en el mismo estado en que le fueron entregados, salvo las lógicas modificaciones debidas a las reparaciones realizadas.



Facturas

Cualquier S.A.T. al que acuda y le realice una reparación, deberá entregarle una factura donde se especifique y detallen los siguientes datos:

* Número de orden correlativo de la factura.

* Nombre, domicilio y nº de identificación fiscal del S.A.T.

* Nombre y domicilio del usuario.

* Marca y modelo del aparato reparado.

* Operaciones realizadas, piezas de repuesto utilizadas y tiempo de mano de obra em-

pleado, con sus respectivos importes.

* Fecha y firma de la persona responsable del servicio.

Las cuantías recogidas en la factura respecto a las piezas de repuesto y mano de obra deberán estar de acuerdo con las especificaciones desarrolladas en los aparatos de esta guía que se refieren a estos conceptos; no obstante, podrán facturarle quince, treinta o sesenta minutos según se trate de un aparato pequeño de uso doméstico, de línea blanco o de línea marrón, como tiempo mínimo de trabajo, siempre que la reparación se realice en el domicilio de usted y el tiempo real de la reparación sea inferior, por ser sencilla, a los

tiempos referidos anteriormente. En estos casos de reparación a domicilio, deberán contener las facturas las cuantías por desplazamiento, transporte y otros, no pudiendo ser exigidos los gastos de desplazamiento más que por una sola vez, aún cuando se necesitan varios desplazamientos para la realización de dicho servicio, y no cobrándose desplazamiento en el caso de que usted se ausente de su domicilio.

En el caso en que el S.A.T. le haya elaborado a usted un presupuesto, las cuantías y conceptos de la factura deberán corresponderse con lo especificado en dicho presupuesto.

Reclamaciones

Si usted cree no haber sido atendido correctamente por un S.A.T., tienen derecho a reclamar en los organismo competentes en materia de consumo, o acudir a cualquier Asociación de Consumidores para que le asesore o represente en los organismos correspondientes.

Los S.A.T. deben disponer de Hojas de Reclamaciones para los clientes, las cuales estarán integradas por grupos unitarios de tres folios, el original de color blanco y dos copias de color rosa y verde respectivamente, y anunciadas convenientemente mediante la exhibición de la leyenda "Este establecimiento dispone de HOJAS DE RECLAMACIONES a disposición del usuario que las solicite". Las posibles reclamaciones deberán efectuarse ante las autoridades competentes en consumo.

Para rellenar usted una hoja de reclamaciones, deberá hacer constar en ella su nombre, domicilio y número de D.N.I., así como cumplimentar los demás datos a que se refiera, contenidos en el impreso, exponiendo claramente el motivo de su queja, los hechos y la fecha de la reclamación.

Una vez cumplimentada la reclamación conservará en su poder la copia verde y el original, y entregará la copia rosa al responsable del S.A.T. El ori-

ginal de la reclamación deberá remitirla antes de que transcurra un mes desde la finalización de la garantía o la entrega del aparato, a las autoridades competentes en materia de consumo, correspondientes al lugar donde esté ubicado el S.A.T.

La autoridad competente en consumo dispondrá de un plazo de quince días hábiles desde la fecha de recepción de la reclamación, para acusar recibo de la misma al usuario reclamante y en caso de considerarlo pertinente, dará traslado de la misma a la empresa afectada, otorgándose una plaza de quince días hábiles para que aleguen cuanto estimen conveniente. La autoridad deberá poner en conocimiento del interesado todas las actuaciones realizadas. Por otro lado, si usted desistiese en la reclamación implicaría el archivo de actuaciones.

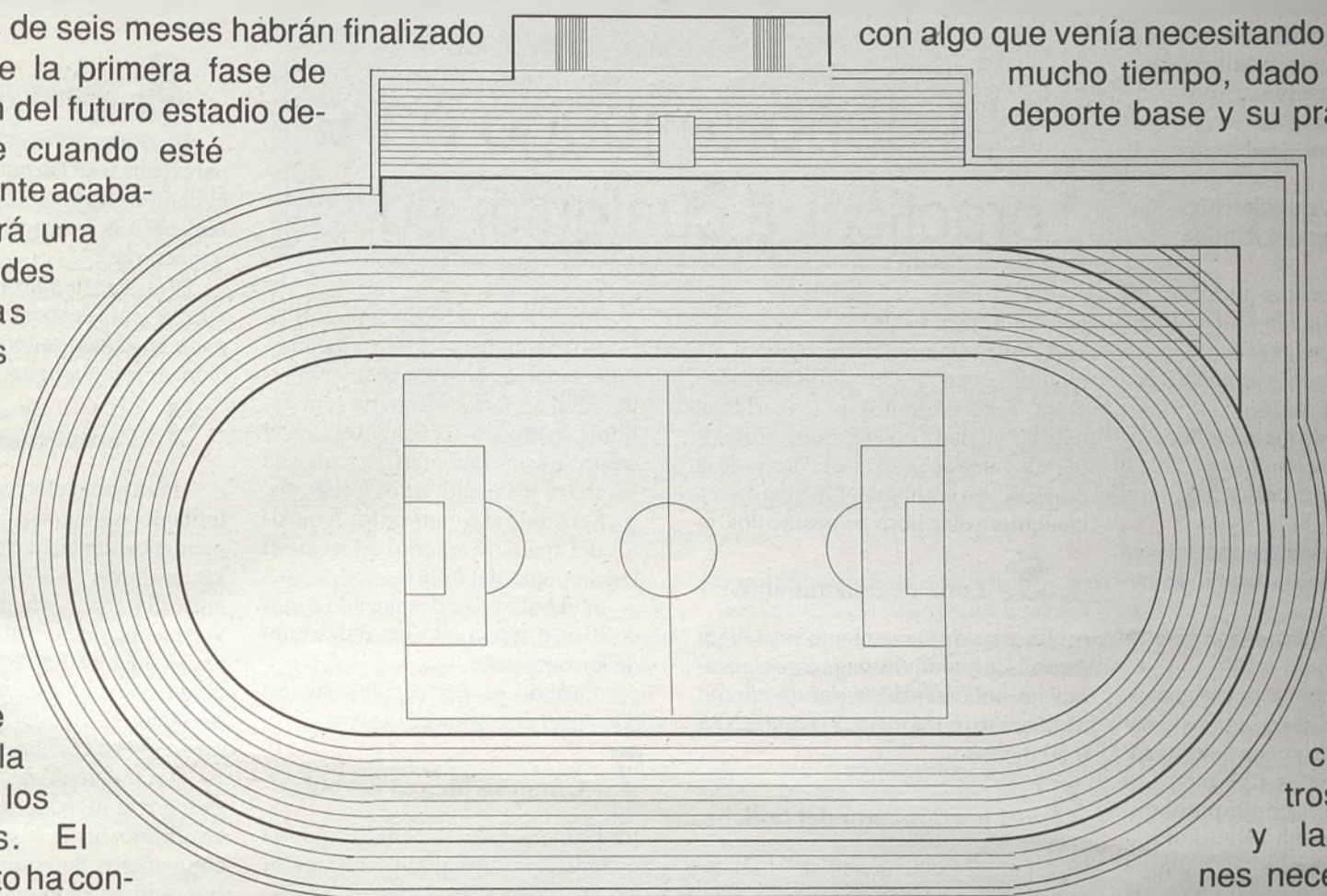
Si en la tramitación de un expediente se desprende negligencia o fraude en los servicios efectuados, se puede acordar la expedición a favor de usted como reclamante, de testimonio sobre los extremos que resulten oportunos, para que, si lo desea, deduzcan las acciones que le correspondan ante los órganos jurisdiccionales.

Por último, decir que las hojas de reclamaciones deberán tener cumplimentados los datos identificativos necesarios del Servicio de Asistencia Técnica de que se trate.

El Estadio, una realidad

En menos de seis meses habrán finalizado las obras de la primera fase de construcción del futuro estadio deportivo, que cuando esté completamente acabado subsanará una

de las grandes deficiencias existentes actualmente en la ciudad: la falta de la infraestructura necesaria para la práctica del deporte acorde con la demanda de los ciudadanos. El Ayuntamiento ha conseguido una subvención del Gobierno de Castilla-La Mancha, con cargo a los presupuestos de este año, por un importe de cincuenta y dos millones de pesetas que cubre el total del coste de esta primera fase, esperándose que una cantidad similar se nos conceda el año próximo, y otro tanto en el 94, hasta cubrir el total de un presupuesto que se calcula alcanzará los ciento cincuenta millones de pesetas, cuando el proyecto esté finalizado y Daimiel cuente definitivamente



con algo que venía necesitando desde hace mucho tiempo, dado el auge del deporte base y su práctica están alcanzando. El estadio cuenta con un campo de fútbol, con superficie de hierba y una pista para la práctica del atletismo de ocho calles y cuatrocientos metros de cuerda, y las instalaciones necesarias para otros deportes atléticos,

tales como los saltos y los lanzamientos; las medidas olímpicas con las que no sólo se podrá utilizar estas instalaciones en entrenamientos, sino que se podrá seguir el desarrollo de pruebas de diferentes categorías. El Estadio Municipal contará también con tribuna para espectadores y la infraestructura de vestuarios y otros complementos precisos para que el deporte se pueda llevar a cabo con las condiciones mínimas.

EL COSTE TOTAL SERA SUFRAGADO POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Seis meses y 52 millones, para la primera fase

Se acaban de adjudicar las obras de construcción de la primera fase de lo que será el futuro Estadio Municipal, por un importe cercano a los 52.000.000 de pesetas, lo que significa, si se cumplen los plazos previstos que en un plazo de seis meses se concluirá esta primera de las tres fases de que consta el proyecto definitivo y que tendrá un coste total que supera los ciento cincuenta millones de pesetas.

En esta primera fase se incluyen las siguientes obras:

- Cerramiento del Estadio.
- Excavación, drenaje y relleno del campo de fútbol.
- Excavación, y relleno de la pista de atletismo.

Obra subvencionada

La totalidad del presupuesto de esta primera fase ha sido subvencionado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de su Consejería de Educación y Cultura.

Con la finalización de esta primera fase se tendrán cubiertas las necesidades que plantean los entrenamientos y los partidos de los equipos de base de la ciudad, disminuyendo de esta manera la sobreutilización del campo de césped, lo que significará la reducción en gran parte de los gastos de mantenimiento del mismo, ya que actualmente, el exceso de uso de la cubierta de hierba exige grandes cuidados para poder mantenerla en condiciones.

En esta misma adjudicación que se acaba de realizar, a la que se aludía anteriormente, va incluida una partida de setecientos mil pesetas que irán destinadas a la construcción de vestuarios en Polideportivo Nuestra Señora del Carmen, ya que dichas instalaciones carecen de ellos, y con su construcción se podrá conseguir una utilización mucho más digna y en condiciones para la práctica del deporte de estas instalaciones.

Además de esta primera fase que deberá estar haberse concluido en los próximos seis meses de acuerdo con

las condiciones estipuladas en el contrato de adjudicación, en el próximo ejercicio económico, correspondiente al año 1993, está previsto que el Ayuntamiento continúe sus negociaciones con la Junta de Comunidades, para proseguir el resto de las obras, sin que la Corporación tenga que desembolsar ni una sola peseta de sus presupuestos, y llegar a la finalización del proyecto, que necesitará, además, de otro tercer año, y cuyo objetivo final es dotar a Daimiel de una infraestructura de instalaciones para una práctica digna del deporte, infraestructura que ahora no existe.

Otras dos fases

Las dos siguientes fases del proyecto, que deberán llevarse a cabo durante los años 1993 y 1994, que tiene como objetivo final el dotar a Daimiel de un Estadio Municipal de categoría para la práctica, no sólo del fútbol, sino de toda una serie de deportes atléticos, para los que en estos momentos no se

cuenta con instalaciones de ningún tipo, prevén la construcción de los siguientes elementos del conjunto:

- Tribuna y vestuarios
- Césped y pavimento sintético de la pista de atletismo.

Las características de estas instalaciones serán:

- Campo de fútbol de 105 x 68 metros.
- Pista de atletismo de 400 metros de cuerda, con ocho calles.
- Zonas de concursos:
- Saltos de longitud.
- Lanzamiento de peso, disco, etc.
- Lanzamiento de jabalina.
- Ría para los 3.000 metros obstáculos.

En este nuevo número traemos otro deporte que, considerado minoritario, tiene una gran importancia formativa, y en muchas zonas cuenta con un gran arraigo cultural y social.

Todos aquellos que hemos tenido la suerte de viajar por los distintos puntos de la geografía española, hemos comprobado que son muchas las personas que en determinadas edades practican este deporte.

Algunas de las características que se pueden enunciar del deporte de la Petanca son:

- Es un deporte que no exige una intensa preparación física, lo que hace posible su práctica a cualquier edad, desde la infancia hasta la edad adulta.
- No necesita de material deportivo costoso, haciéndolo posible a toda persona sea cual sea su nivel económico.
- Cualquier espacio natural puede servir como campo de juego.
- Amplia las relaciones personales.
- Mejora las nociones espaciales.
- Nos permite desplazarnos y hacer un recorrido por un determinado lugar mientras realizamos el deporte, lo que hace que profundicemos en el conocimiento de nuestro entorno natural.

1.- Material necesario

- Juego de bolas con boliche.
- El vestuario ideal para la práctica deportiva es chandal y zapatillas de deporte, si bien no es imprescindible este equipamiento siendo posible realizarlo con cualquier tipo de ropa.
- Cinta métrica.

2.- El juego

La petanca es un juego que se practica por equipos de igual número de jugadores, que pueden ser:

- de 3 jugadores (tripletas) con 2 bolas cada uno
- de 2 jugadores (dupletas) con 3 bolas cada uno
- de 1 jugador (individual) con 3 bolas cada uno

3.- Las bolas

Se juega con bolas de las siguientes características:

- Deben ser metálicas
- Su diámetro va de 7,05 cm. mínimo a 8 cm. máximo
- El peso será de 0,650 kg. mínimo a 0,800 kg. máximo
- Las bolas no deben contener plomo ni arena
- El boliche será de madera. Su diámetro deberá estar comprendido entre 25 mm. mínimo y 35 mm. máximo. Se pueden pintar en cualquier color que permita una mejor visibilidad sobre el terreno.

4.- El terreno de juego

Se puede practicar sobre toda clase de terrenos, si bien en competiciones oficiales se juega sobre una pista delimitada, de 4 m. de anchura y 15 m. de longitud para competiciones naciona-

les e internacionales.

En otro tipo de competiciones las medidas pueden ser modificadas.

¿Dónde podemos practicarlo en nuestra ciudad? En el Parque Municipal y lugares anexos, en el Parque de la Estación, en la zona del Lavadero, o en cualquier solar libre de obstáculos.

5.- Zona de lanzamiento

La zona de lanzamiento es el lugar desde el que todos los jugadores lanzarán sus bolas, formada por un círculo de diámetro comprendido entre 0,35 a 0,50 metros.

6.- El lanzamiento del boliche

Para que el lanzamiento del boliche sea válido es necesario que:

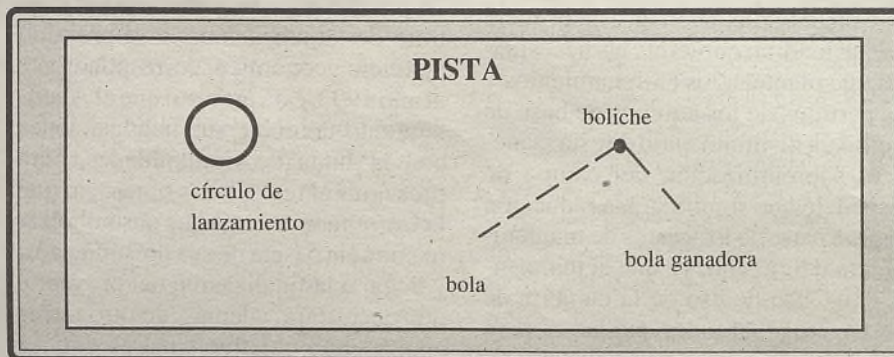
1º.- La distancia que separa el boliche de la línea de lanzamiento sea:

- 5 m. mínimo y 8 m. máximo para INFANTILES
- 6 m. mínimo y 9 m. máximo para JUVENILES
- 6 m. mínimo y 9 m. máximo para FEMENINO
- 6 m. mínimo y 10 m. máximo para SENIORS

2º.- La zona de lanzamiento esté a 1 m. como mínimo de cualquier obstáculo y del límite de cualquier terreno prohibido.

3º.- El boliche esté a 1 m. igualmente como ocurría con la zona de lanzamiento.

4º.- El boliche esté perfectamente visi-



ble desde el lugar de lanzamiento sin que ningún obstáculo se interponga en la línea de lanzamiento.

5º.- En el lanzamiento siguiente, el boliche se lanzará desde un círculo trazado alrededor del punto donde se encontraba el boliche en la jugada anterior.

6º.- Si un equipo realiza tres lanzamientos nulos, pasa el turno al equipo contrario que dispondrá de tres nuevos lanzamientos.

¿Cuándo es nulo el lanzamiento del boliche?

a.- Si el boliche al ser lanzado es interceptado por el árbitro, jugador, espectador, animal o cualquier objeto móvil, el lanzamiento no será válido y tampoco se contabilizará al equipo ese lanzamiento como uno de los tres a los que tiene derecho.

b.- Será nulo si o cumple los requisitos del apartado anterior referente al lanzamiento del boliche.

c.- Si el boliche es desplazado a más de 30 m. o a menos de 3 m. del círculo de lanzamiento.

d.- Cuando al ser desplazado, no puede ser encontrado.

7.- Cómo se juegan las bolas

- La primera bola es lanzada por el jugador del equipo que ha ganado el sorteo o la jugada precedente.

- El jugador no podrá ayudarse con ningún objeto ni señalar la trayectoria de la bola en su lanzamiento hacia el boliche.

- Durante el tiempo reglamentario de que dispone un jugador para su lanzamiento, los espectadores y jugadores deben guardar el mayor silencio posible.

- No se puede gesticular, andar o realizar cualquier acción que pueda molestar al lanzador.

- Solo los compañeros de equipo pueden dar información al lanzador para efectuar éste su jugada.

- Las bolas paradas o desviadas involuntariamente de su trayectoria por una bola de otro juego o partida, ani-

d.- Si una bola es parada por un componente del equipo que lanza, será nula.

e.- Una bola arrastrada por el viento, una vez parada, se puede poner en su lugar primitivo, siendo válida la acción.

8.- Tiempo para lanzar

Todo jugador dispone de 1 minuto para realizar su lanzamiento, contando el tiempo desde el momento en que el boliche o bola anterior se pare en su trayectoria.

El mismo tiempo se dispone para el lanzamiento del boliche una vez terminada la jugada anterior tras la medición, si ésta fuera necesaria.

9.- Puntuación y medición

- Para poder efectuar la medición de un tanto, se autoriza a desplazar momentáneamente, después de marcarlas, las bolas y los obstáculos situados entre el boliche y la bola a medir. Una vez efectuada la medición, las bolas y los obstáculos retirados, serán nuevamente colocados en sus lugares. Si los obstáculos no pudieran ser retirados, la medición se efectuará con un compás.

- La medición de un tanto se realizará por el jugador que ha intervenido en último lugar o cualquiera de sus compañeros de equipo. Los adversarios tendrán siempre derecho a repetir esa medición.

Al finalizar una jugada, toda bola retirada antes de proceder al recuento de puntos y no marcada será nula.

- Si al efectuar la medición de un tanto, el árbitro moviera o desplazara el boliche o una bola, y después de medir nuevamente el tanto siguiera aún a favor de la bola estimada más cercana al boliche le dará el punto, al igual que se lo daría también si esta bola quedara más lejos pero si en su origen estuviera más cerca.

- Cuando dos bolas de equipo distintos se encuentran a la misma distancia o tocan ambas el boliche y no hay más bolas por jugar, el resultado de la jugada será nulo y el boliche quedará a disposición del equipo que se anotó la jugada anterior.

- Todo cuerpo extraño adherido a la bola debe ser retirado de la misma antes de efectuar la medición.

10.- Partido ganado

- Los partidos se juegan a 13 puntos.

- Se pueden establecer puntos de desempate.

- Se anota el punto de la jugada, aquel equipo que tenga mayor número de bolas más próximas al boliche en esa jugada.

- La bola ganadora es la más próxima al boliche.

Es nuestro objetivo el dar desde estas páginas unas nociones elementales sobre el juego de la Petanca, no obstante todas las personas que estén interesadas en la práctica de esta actividad, o aquellas que quieran organizarse para realizar campeonatos, pueden ponerse en contacto con los servicios técnicos de la Delegación de Deportes para obtener mayor información.

Durante el verano, las instalaciones se han utilizado

48.084 veces

Pasados unos meses del periodo estival, como Concejal de Deportes quiero hacer una valoración de las actividades organizadas y dirigidas por la Concejalía. Durante el verano las actividades que se han ofertado a los ciudadanos han sido:

- Mantenimiento
- Tiempo Libre
- Natación
- Tenis

Actividades que han estado abiertas a todas las personas, en lo referente a sus edades y por supuesto a toda condición económico-social.

Creo que una vez que exponga la valoración hecha por la Concejalía, compartiréis conmigo la rentabilidad del servicio, así como la consecución de los objetivos que todo organismo público debe de marcarse en este ámbito y más si se conciben desde un punto de vista socialista.

Por orden de número de participantes decir que la actividad de Natación, con 397 personas, de las cuales 325 eran niños y 71 adultos, fue la más numerosa. En segundo lugar, siempre por lo que al números de participantes se refiere, ha estado la actividad de mantenimiento, con 192 participantes que se distribuyeron de la siguiente forma: 70 en mantenimiento amas de casa, 66 en los cursos combinados y 56 en mantenimiento para personas en el mundo laboral.

En tercer lugar la actividad de Tiempo Libre, con un total de 138 participantes, niños todos ellos, con un horario de 10 de la mañana hasta la 1 del mediodía, ha permitido que estos niños hayan practicado juegos y deportes dirigidos a su formación.

Por último la Escuela de tenis, con un total de 20 participantes, completa las actividades que se han realizado durante el pasado verano.

Quisiera destacar que en estas actividades un total de 23 niños se han beneficiado de la exención del pago de matrícula, previo informe de la Asistente Social, con el único fin de que ningún niño quede fuera por falta de capacidad económica familiar, de una actividad que está concebida para todos, y también es preciso destacar que con las cantidades fijadas como matrícula se ha tratado únicamente de cubrir los gastos, sin que haya beneficio para nadie, ni tampoco supusieron ningún tipo de carga para el exiguo presupuesto municipal.

Hecha esta enume-

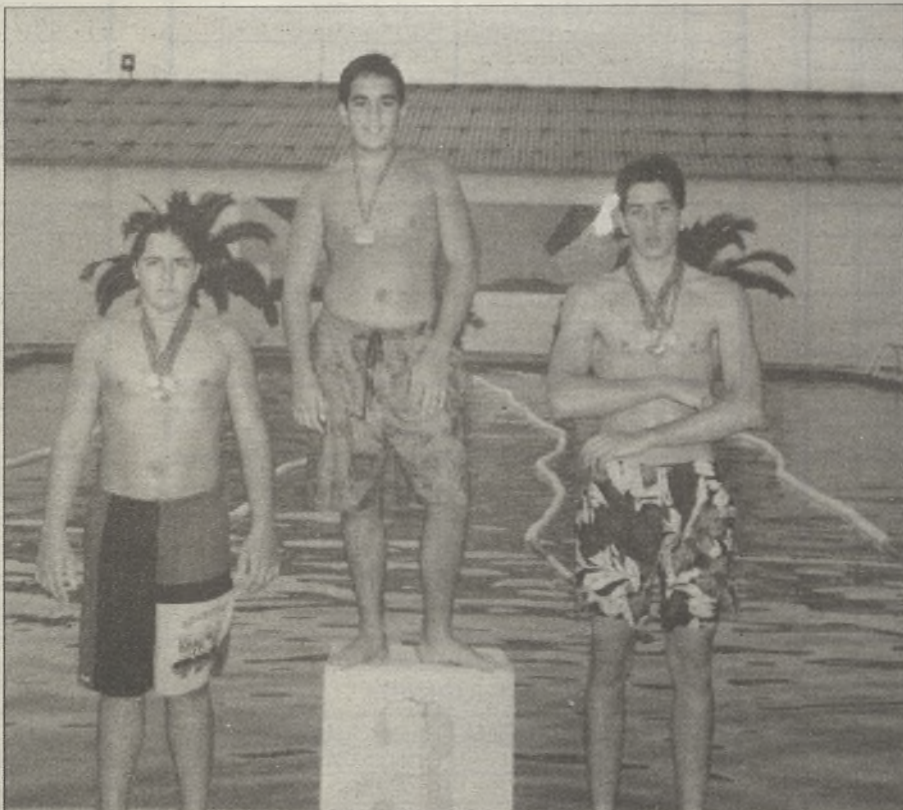


Entrega de trofeos del Memorial Galo de Atletismo

ración, decir que el total de ciudadanos que han utilizado estos servicios es de 747, lo que supone una media diaria de 373, con un total de usos durante los meses de julio y agosto de 19.975.

Paralelamente a estas actividades,

se vino desarrollando el Campeonato Local de Baloncesto con un total de 7 equipos, lo que supuso una participación de 84 ciudadanos en los distintos equipos, con un total de 2.100 usos. Actividad ésta que llevaba varios años



Campeonatos de natación de Ferias, arriba, y abajo campeón de baloncesto local



sin realizarse y que este año acusó varios problemas de infraestructura, pero que finalmente fueron subsanados, celebrándose las finales con motivo de la Feria y Fiestas.

Durante este período, otra de las instalaciones regidas por esta Concejalía son las piscinas.

En este apartado decir que este verano se hizo una inversión de aproximadamente 500.000 pesetas en acondicionamiento en general con el fin de que el ciudadano obtuviera un mejor servicio.

Tomando como referencia la venta de entradas, han utilizado estas instalaciones un total de 25.973, lo cual ha supuesto una media aproximada de 400 usuarios diarios.

Si hacemos un resumen de todas estas actividades y centrándonos en el número de utilizaciones que se han realizado, obtenemos 19.975 de las actividades del verano, más 2.100 del campeonato de baloncesto, más 25.973 de las piscinas, supone que las instalaciones han proporcionado un total de 48.048 usos que equivale, si se pudieran trasladar los números, a que durante estos dos meses de verano han pasado tres veces en su totalidad la ciudad de Daimiel.

Con este dato creo confirmar la cuestión planteada al principio, no obstante la Concejalía de Deportes cree que debemos ir a más y es por ello por lo cual el equipo técnico ha trabajado para ofertar un amplio programa deportivo para el curso 92-93, con las siguientes actividades:

Escuelas deportivas:

- FUTBOL
- FUTBOL-SALA
- BALONCESTO
- BALONMANO
- BADMINTON
- AJEDREZ
- VOLEIBOL
- ATELTIISMO
- PREDEPORTIVA
- AEROMODELISMO
- CICLISMO

Cursos de mantenimiento y formativos

- AMAS DE CASA
- TERCERA EDAD
- ADAPTACION DISMINUIDOS
- MANTENIMIENTO TRABAJADORES/AS

Competiciones

- TORNEO LOCAL FUTBOL-SALA
- COMPETICIONES DEPORTE BASE (COLEGIOS)

Creo que con esta oferta es difícil que cualquier daimieleño no encuentre una actividad deportiva donde encuadrarse, pero si así lo fuera, decir que la Concejalía de Deportes está abierta a todo ciudadano o colectivo para estudiar sus intereses o gustos deportivos.

José Díaz del Campo
Concejal delegado de Deportes

Samuel Mansilla Zamora

Conviví con él en esa época de la vida, ciertamente crucial, en la que se elige la pareja y se intenta buscar un empleo estable. Vino casi de estreno, después de una estancia fugaz en su anterior destino. Y estando interino aquí, aprobó las oposiciones a Maestro Nacional.

Estábamos en el Grupo Escolar San Isidro, con D. Benito Fernández, y regentaba el Grado 1º en la época en la que no se rechazaba a nadie y la Escuela "reventaba" de alumnos. Enviaba 2 promociones anuales al Grado 2º, donde estaba yo. Era entonces el Grupo Escolar San Isidro el más hermoso, capaz y moderno de Daimiel. Esta modernidad debe entenderse con la mentalidad de los años 50: no había calefacción, ni biblioteca, ni ... El campo de recreo era un pedregal infame.

Decidimos plantar flores y se terminó dibujando, programando, cavando y plantando un jardín. ¿Cuánto trabajó Samuel? - Y que gratificante era el resultado? - Yo sé que recuerda la historia de los álamos que se divisan desde su casa.

Al ser ya Maestro Nacional, peregrinó por 3 destinos en otros tantos pueblos y regresó a Daimiel y no a su Chillón natal por eso del refrán un poco palarudo, pero cierto: "tiran más ...", porque su esposa, Aurorita, es daimieleña.

Es natural que esté contento con la vacación definitiva que tenía merecida. Atrás queda una vida honrada, dedicada a educar chavales (ha preferido siempre los más pequeños) y con la esclavitud del horario, programas, etc. Le ha llegado la jubilación, cuando la experiencia hace más eficaz el trabajo. Pero es así la vida, pues luego de rebasar estos años, se empieza a declinar. Así los recuerdos son gratos y le debe quedar el legítimo sentimiento de haber cumplido con su deber.

Ni quiero, ni debe hacer comparaciones con nadie. Pero él ha sido de los buenos.

Hasta luego Samuel. Pero no te "oxides" y haz ahora algo que quizás hayas deseado siempre y no pudiste hacer. Ahora puedes.

Galo Martín-Gil Utrilla

Vicente Carranza

Como tantos, salió de Daimiel para buscarse mejor la vida hace muchos años. En su caso, el ingenio, el esfuerzo y la ilusión triunfaron fuera de la tierra que le vio nacer, y Vicente Carranza ha hecho suyo aquello que dice "de bien nacidos..." porque agradecido lo está siendo a manos llenas con su Daimiel natal.

Propietario de una de las empresas de cerámica más importantes del país, y poseedor de una de las mejores colecciones privadas de cerámica antigua, el hijo de aquel tendero de ultramarinos, que estudió matemáticas al regazo de la lumbre de su casa y dibujaba a la luz de un petromax, siendo aprendiz de Juan D'Opazo, nunca ha podido, porque no ha querido, olvidar La Mancha.

Pasó en Madrid los difíciles años de la posguerra, trabajó duro, le echo mucho coraje a la vida, salió adelante, triunfó y siempre siguió recordando a su tierra.

Dicen quienes le conocen bien y sobre él han escrito, que su figura tiene mucho de la hidalguía generosa tan bien reflejada por el más grande escritor de la historia de España. Sea



Vicente Carranza

como sea, Vicente Carranza no necesita de escritos ni deficiencias. Hace poco se inauguró en la tapia de Las Mñimas un gran mural de cerámica con la imagen de la patrona, es lo más reciente, pero a buen seguro que no será lo último que haga por Daimiel.

Hace muchos años que las circunstancias le obligaron a salir de Daimiel, de donde él nunca se ha ido, y aún así, cada vez que vuelve, las lágrimas de la caballería y tierna emoción afloran a sus ojos

José A. Campillos

En numerosas ocasiones los daimieleños nos hemos sentido orgullosos de todas aquellas personas que han nacido o convivido con nosotros y que por actividades profesionales, artísticas o de otra índole destacaron en su momento.

En lo referente al mundo del deporte, a lo largo de su historia nunca habíamos tenido el honor de que un daimieleño fuera portador de la llama olímpica.

Este hecho ocurrió con motivo de la XXV Olimpiada en Barcelona 92.

Ese evidente que tal acontecimiento no es posible en cualquier momento y me atrevería a decir que casi irrepetible como mínimo en varias décadas o incluso tendrían que pasar casi 100 años, que son los que han transcurrido desde la creación de los juegos Olímpicos Modernos en 1896 por el Barón Pierre de Coubertain, para que exista tal posibilidad.

Por todo ello amigo "Campillos", mi felicitación porque acabas de escribir una bonita página de la historia de Daimiel, y serás siempre recordado como el primer y único hasta el momento que fue portador de la llama Olímpica, y decirte



José Antonio Campillos, portando la antorcha olímpica en su recorrido por España

en nombre de todos los daimieleños que les gusta el deporte y en el mío propio, que nos sentimos orgullosos de ti.

Gracias por tu sacrificio.

José Díaz del Campo



Primera boda civil celebrada por un alcalde de Daimiel

Isidro y Gregoria

Sus nombres han pasado a la pequeña historia de Daimiel, porque Gregoria Martínez y Vargas Machuca e Isidro Oviedo y Caro han sido la primera pareja que se ha casado en el Ayuntamiento de la ciudad, actuando como oficiante de esta civil ceremonia el alcalde, José Manuel Díaz de Salazar, y dando fe de la misma el secretario general del Ayuntamiento, Mariano Díaz Gómez.

El acontecimiento tuvo lugar el 17 de julio de 1992, era sábado, y aquella tarde la Casa Consistorial abrió sus puertas a un buen número de familiares y amigos que aquel día vieron el Ayuntamiento de otra manera a como lo pueden ver habitualmente.

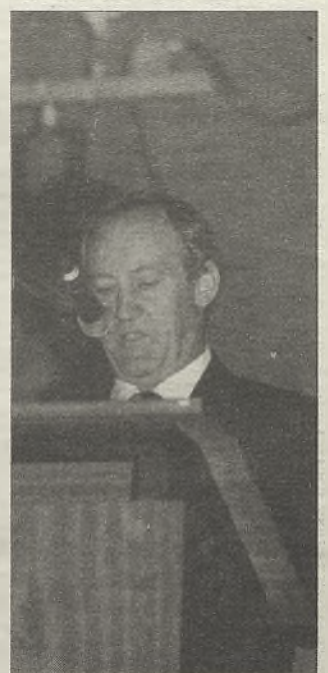
Actuaron de testigos/padrinos en esta primera boda civil Miguel Martínez Díaz-Galiano y Amalia Caro Pardillo

Carlos Redondo

El pregón que pronunció/cantó como apertura de la pasada Feria y Fiesta de septiembre se va a recordar durante muchos años, porque Carlos Redondo ha puesto muy alto el listón de los pregoneros, un honor que si a veces se realiza con desgana, dejadez y cierto oficio, él lo llevó a cabo con toda la ilusión que se es posible poner, profesionalidad y mucho de bien hacer.

De Carlos Redondo no son pocos quienes afirman que es daimieleño por todos los costados posibles, y que su ciudad ha estado presente siempre en su vida y en su obra, expresando con su arte lo que este pueblo representa y significa para él, de la mejor manera que sabe hacerlo.

España y un buen número de ciudades y países del mundo entero ha recorrido llevando arte, música y maestría. Numerosos festivales han contado con su



Carlos Redondo

presencia y difícil sería saber el número de personas que han disfrutado escuchándole.

Ha hecho mucho por el nombre de Daimiel, pero aquí, de momento, difícil nos va a resultar poder olvidar su pregón.

SE OFRECE

Auxiliar de puericultura y pediatria, para cuidar niños
Tfno.: 853289

SE VENDE

Parte de casa en c/ Santa María, 18
Tfno.: 851603

SE VENDE

Semisótano en c/ Calatrava, 9
Tfno.: 852178

SE ALQUILA

Piso amueblado con calefacción central
Tfno.: 853851

SE VENDE

Solar en c/ Padre López 930 m2.
Tfno.: 850201

SE VENDE

Parte de casa sola en c/ Santa María 46

SE VENDE

Casa en General Espartero, 43
Información: Tfno.: 852695
Lunes, miérc. y viernes de 7,30 a 8,30 tarde

SE VENDE

Piso amueblado o se alquila en c/ Colón, 20
Información: c/ San Juan, 12
Tfno.: 850886

SE VENDE

Casa sola, alto y bajo, calefacción
Información: c/ Motilla, 46
Tfno.: 850941

SE ALQUILA

Piso en Pza. María Cristina, 2
Tfno.: 850867

SE VENDE O ARRIENDA

Finca de 13 cuerdas de regadío
Tfno.: 851194

SE VENDE

Piso en Callejón del Indiano, 14, 1º D
Información: Peñoncillo 35

SE VENDE

Parcela en c/ Las Tablas de 250 m2.
Tfno.: 851797

SE VENDE

Piso en c/ Motilla 1 157 m2., exterior
Tfno.: 850671

SE ALQUILA

Chalet en c/ Patricio Redondo 25
Calefacción, teléfono y cochera
Tfno.: 893029

SE ALQUILA

Piso amueblado céntrico, con calefacción central
Tfno.: 850987

SE VENDE

Piso exterior con plaza de garaje en San Isidro 5, 2º A
Tfno.: 851155-852960

SE VENDE

Parte de casa, independiente, dos viviendas (Planta alta y baja) 440 m2.
Información: Tfnos: 91/4628204 91/6954752 852794

SE NECESITA

Chica para compartir piso lugar céntrico.
Información: c/ Prim 15, 2º E sólo tardes

SE VENDE

Casa unifamiliar, dos plantas y cochera en c/ Victoria nº 13
Información: c/ Pacífico, 15
Tfno.: 852401

SE VENDE

Solar en c/ Padre López. 930 m2.
Tfno.: 850201

SE VENDE

Parte de casa sola en c/ Santa María 46



El Ayuntamiento

busca un piso o casa de 90 m² mínimo, en alquiler, en el barrio de La Hoya, para instalar un Centro Cívico.

Dirigir ofertas al Centro Social



El Ayuntamiento

busca un piso o casa de 90 m² mínimo, en alquiler, en el barrio de El Alto, para instalar un Centro Cívico.

Dirigir ofertas al Centro Social

ANUNCIOS GRATUITOS

Esta página ofrece un servicio gratuito para las/los ciudadanas/os de Daimiel. Aquí se publicarán gratuitamente los anuncios del tablón del Ayuntamiento y los que usted envíe al Gabinete de Prensa Municipal, rellenando y recortando el cupón que se publica en la parte inferior. Inicialmente este espacio se reserva para los anuncios particulares o de interés general.

TEXTO

Los datos que se piden a continuación deberán ser rellenados, per no se publicarán con el anuncio.

Responsable del anuncio D.N.I.
Tlf Dirección

Con la colaboración de todos **Disfrutemos de Daimiel** *en paz y tranquilidad*

Porque queremos vivir disfrutando de la vida, en nuestra ciudad y con nuestra gente. Porque no queremos que la intranquilidad y la preocupación imponga su ritmo en nuestras vidas. Porque no nos metemos con nadie y no queremos que nadie se meta con nosotros, es imprescindible que erradiquemos la violencia y que colaboremos a que no se practique en nuestra ciudad.

La solución a situaciones que nos preocupan no está sólo en la detención momentánea de los delincuentes, entre todos tenemos que poner los medios para tratar de impedir que se cometan los delitos y que, si se llega a ellos, los culpables sufran todo el peso de la ley; y eso sólo se puede conseguir con la participación de todos los que luchamos por vivir en paz, colaborando con las Fuerzas de Seguridad y con la Justicia, sin querer convertirnos en policías ni en jueces, y mucho menos poniéndonos a la altura de los delincuentes. Los ciudadanos no somos ni una cosa ni la otra, somos personas que quieren vivir sabiendo que jueces y policías velan por nuestra seguridad y persiguen a la delincuencia.

Pero como nosotros no queremos estar con la delincuencia es imprescindible que estemos con la Justicia, y que colaboremos activamente denunciando a quienes actúan al margen de ella, sólo así conseguiremos evitar los delitos y que se castigue a quienes los cometen. Sin nosotros, sin nuestra participación, nunca habrá esa tranquilidad que queremos y exigimos porque tenemos derecho a ella.

Quien es testigo de la comisión de un delito y no lo denuncia, llevando su testimonio hasta donde sea preciso, se convierte en colaborador pasivo del delincuente, y lo que hoy le está ocurriendo a un vecino puede pasarle en cualquier momento a quien se calló, creyéndose que así estaba más seguro.

Porque ellos son violentos y nosotros no; porque ellos no tienen miedo y nosotros sí, una minoría acaba imponiendo su ley, y no podemos permitirlo, pero sólo nosotros podemos impedirlo.

Las Fuerzas de Orden Público cuidan por nuestra seguridad y están permanentemente a nuestro servicio, en Daimiel, en los siguientes teléfonos:

Policía Local: 85 10 85 Guardia Civil: 85 22 86

Es un consejo
de tu Ayuntamiento

Este periódico, editado por el Ayuntamiento de Daimiel, es un servicio a la comunidad que se reparte gratuitamente entre los ciudadanos daimieleños. Si usted vive fuera de su ciudad de origen, o está interesado en recibir la información que aquí se produce, póngase en contacto con el Ayuntamiento y aquí le explicarán la forma de recibirlo. En este caso correrán de su cuenta los gastos que ocasione el envío.

daimiel